

# **GPAT** Compañía Financiera

**Estados Financieros por el ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2018**  
Junto con los informes de los auditores independientes y de  
la Comisión Fiscalizadora.

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS FINALIZADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ÍNDICE**

	Página
<b>Memoria</b>	
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables</b>	-
<b>Carátula</b>	-
<b>Estados de Situación Financiera</b>	1
<b>Estados de Resultados</b>	3
<b>Estados de Otros Resultados Integrales</b>	5
<b>Estados de Cambios en el Patrimonio</b>	6
<b>Estados de Flujo de Efectivo</b>	8
<b>Nota 1</b> Cambio de Denominación Social	10
<b>Nota 2</b> Información General	10
<b>Nota 3</b> Criterios de Preparación de los Estados Financieros	11
<b>Nota 4</b> Moneda Funcional y de Presentación	11
<b>Nota 5</b> Juicios y Estimaciones Contables	12
<b>Nota 6</b> Políticas Contables Significativas	14
<b>Nota 7</b> Efectivo y Depósitos en Bancos	21
<b>Nota 8</b> NIIF Emitidas aún no vigentes	22
<b>Nota 9</b> Instrumentos Derivados	23
<b>Nota 10</b> Otros activos Financieros	24
<b>Nota 11</b> Préstamos	24
<b>Nota 12</b> Propiedad, Planta y Equipo	26
<b>Nota 13</b> Impuesto a la Ganancia	27
<b>Nota 14</b> Activos no corrientes mantenidos para la venta	28
<b>Nota 15</b> Otros Pasivos Financieros	29
<b>Nota 16</b> Financiaciones Recibidas de otras Instituciones Financieras	29
<b>Nota 17</b> Obligaciones Negociables Emitidas	29
<b>Nota 18</b> Provisiones	31
<b>Nota 19</b> Otros Pasivos no Financieros	31
<b>Nota 20</b> Capital Social	31
<b>Nota 21</b> Ingresos por Intereses	32
<b>Nota 22</b> Egresos por Intereses	32
<b>Nota 23</b> Ingresos y Egresos por Comisiones	32
<b>Nota 24</b> Resultado Neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultado	32

<b>Nota 25</b>	Otros ingresos operativos	33
<b>Nota 26</b>	Beneficios al personal	33
<b>Nota 27</b>	Gastos de administración	33
<b>Nota 28</b>	Otros gastos operativos	34
<b>Nota 29</b>	Valor razonable de instrumentos financieros	34
<b>Nota 30</b>	Gestión de capital y políticas en material de gobierno societario	36
<b>Nota 31</b>	Políticas de gerenciamiento de riesgo	44
<b>Nota 32</b>	Información por segmentos	50
<b>Nota 33</b>	Partes relacionadas	50
<b>Nota 34</b>	Restricciones a la distribución de resultados	51
<b>Nota 35</b>	Activos de disponibilidad restringida	52
<b>Nota 36</b>	Efectivo mínimo y capitales mínimos	52
<b>Nota 37</b>	Guarda de documentación	53
<b>Nota 38</b>	Aplicación inicial de las NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.	53
<b>Nota 39</b>	Publicación de los Estados Financieros	54
<b>Nota 40</b>	Hechos posteriores	54
<b>Anexo B</b>	Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	55
<b>Anexo C</b>	Concentración de las Financiaciones	56
<b>Anexo D</b>	Apertura por plazos de las Financiaciones	57
<b>Anexo F</b>	Movimientos de propiedad, planta y equipo	58
<b>Anexo I</b>	Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	59
<b>Anexo J</b>	Movimiento de Provisiones	61
<b>Anexo K</b>	Composición del capital social	62
<b>Anexo O</b>	Instrumentos financieros derivados	63
<b>Anexo P</b>	Categoría de Activos y pasivos financieros	64
<b>Anexo Q</b>	Apertura de Resultados	68
<b>Anexo R</b>	Corrección de valor por Pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad	72
	<b>Proyecto de Distribución de Utilidades</b>	73
	<b>Reseña Informativa</b>	74
	<b>Informa de la Comisión Fiscalizadora</b>	83

# GPAT Compañía Financiera

MEMORIA EJERCICIO 2018

## **Señores Accionistas**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 25° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de Diciembre de 2018, que comprende: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.



**CONTENIDO**

---

**1 CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO**

- Panorama económico en el mundo.
- Panorama Económico en la República Argentina.
- Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales.

**2 ACTIVIDAD DEL SECTOR**

**3 GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

- Antecedentes de la Entidad.
- Composición Accionaria.
- Banco Patagonia S.A.
- Directorio.
- Comisión Fiscalizadora.
- Actividad.

**4 GESTIÓN DEL NEGOCIO**

- Financiación minorista.
- Administración mayorista.

**5 GOBIERNO SOCIETARIO**

**6 ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD**

**7 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

**8 OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2018**

**ANEXO I: INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**



## 1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

### Panorama económico en el mundo

De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la tasa de expansión del PIB global en 2018 se situó en torno al 3,7%, ligeramente por debajo del ritmo registrado en 2017, habiéndose registrado recortes en relación a las proyecciones anunciadas a lo largo del año a partir de un paulatino deterioro observado hacia la segunda mitad del año.

La desmejora en relación a los cálculos previos del organismo surgen en respuesta a los imprevistos frenos en la actividad exhibidos por la Eurozona y el Reino Unido, al tiempo que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se han revisado a la baja los crecimientos para Argentina, Brasil, Irán, Turquía y México, entre otros países, como resultado de factores nacionales específicos, la constricción de las condiciones financieras, las tensiones geopolíticas y el encarecimiento de la importación de petróleo, con mayores efectos nocivos sobre aquellas economías más vulnerables. Asimismo, las economías de Japón y China han comenzado a debilitarse, en contextos de datos demográficos desfavorables no compensados por un incremento suficiente en la productividad y reformas estructurales demoradas, en el primer caso, y conflictos comerciales, menor demanda externa y mayores restricciones al crecimiento del crédito en el segundo. En sentido contrario, la actividad mundial se sostuvo merced a un persistente ímpetu vigoroso en los Estados Unidos, en el marco de un aumento en los estímulos fiscales en forma de recorte de impuestos y aumentos del gasto, mientras que se advirtió una aceleración en la expansión de India merced a reformas estructurales y a una situación demográfica todavía favorable.

La mayor estabilidad en la actividad mundial ha sido acompañada por una marcada desaceleración en el ritmo de expansión del comercio internacional del 5,3% en 2017 al 4% en 2018, afectado por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, un creciente proteccionismo y la desaceleración en la demanda mundial, así como una moderación en la velocidad de avance de la inversión y la manufactura, debiéndose en parte a la evidente agudización en la incertidumbre en torno a las políticas durante el último año.

Las economías avanzadas anotaron en 2018 un crecimiento próximo al 2,3%, levemente inferior a la expansión de 2017. La firmeza en la expansión se explicó fundamentalmente por la aceleración en el ritmo de evolución del PIB de los Estados Unidos (desde un 2,2% en 2017 a un 2,9% en 2018), al tiempo que se observaron desaceleraciones en la Eurozona (del 2,4% al 1,8%), Japón (1,9% a 0,9%), Reino Unido (1,8% a 1,4%) y Canadá (3% a 2,1%), mientras que el resto de las economías mantuvo una velocidad de expansión sin variaciones de relevancia en relación al año pasado.

Las economías emergentes y en desarrollo también desaceleraron tenuemente la velocidad de expansión hacia el 4,6%, manteniéndose en su rol de principales impulsoras del crecimiento global. Pese a ello, cabe señalar que existen pronunciadas diferencias entre regiones, en donde las economías de este conjunto pertenecientes a Asia (6,5%), con el relevante protagonismo de India (6,7% al 7,3%) y una desaceleración en China (6,9% al 6,6%) conservaron un fuerte impulso, al tiempo que se advirtieron moderaciones de diversa magnitud entre dichas economías en Europa (del 6% al 3,8%) y América Latina y el Caribe (1,3% al 1,1%) y aceleraciones en Comunidad de Estados Independientes (2,1% al 2,4%), incluyendo a Rusia (1,5% al 1,7%) y Oriente Medio y Norte de África (2,2% al 2,4%). África subsahariana, por su parte, conservó la celeridad de su crecimiento alrededor del 2,9%.

Tras la recuperación en el PIB regional de 2017, la morigeración en el progreso económico de América Latina y el Caribe en 2018 responde a que los auspiciosos dinamismos en el crecimiento de países como México (se mantuvo en el 2,1%), Brasil (1% al 1,3%), Chile (1,5% al 4%), Colombia (1,8% al 2,8%) y Perú (2,5% al 4,1%), no logran compensar la contracción económica de Argentina (-2,6%), la aguda recesión en Venezuela (-18%) y la desaceleración de países como Paraguay (4,8% al 4,4%), Uruguay (2,7% al 2%) y Ecuador (2,4% al 1,1%), entre otras naciones que enseñaron sendas moderaciones de mayor o menor magnitud.

En Brasil, si bien el crecimiento en 2018 supera al evidenciado en 2017, mostrando una consolidación en su expansión merced a una demanda privada más robusta y un desempleo en baja, la incertidumbre imperante en un contexto de elecciones presidenciales, sumado a la huelga de camioneros y condiciones financieras externas más estrictas, condujo a una reducción paulatina en las proyecciones dadas a conocer durante el transcurso del año.

El contexto externo lució algo más desfavorable para la región, puesto que, si bien mejoraron los términos de intercambio por segundo año consecutivo, se amplió el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, se revirtió la tendencia a la baja que había enseñado el riesgo soberano y el acceso a los mercados internacionales de deuda se ha reducido considerablemente, con una reducción de los flujos financieros en línea con las condiciones financieras más restrictivas a nivel mundial.

El nivel general de inflación en el mundo se ha visto incrementado, pero la inflación subyacente se mantiene contenida. El aumento en los precios de la energía ha contribuido a elevar el nivel general de inflación en las economías avanzadas del 1,7% en 2017 al 2% en 2018, mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se aprecia una suba del 4,3% al 4,9%. No obstante, la inflación subyacente sigue estando por debajo de las metas de los bancos centrales en la mayoría de las economías avanzadas, al tiempo que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo la inflación subyacente permanece por debajo del promedio de los últimos años, a pesar de haberse incrementado ligeramente en los últimos meses de 2018.

Las condiciones financieras se volvieron ligeramente más restrictivas, observándose una acentuación en la divergencia entre la política monetaria de los Estados Unidos y la del Banco Central del Japón y el Banco Central Europeo (BCE). Con las principales economías del mundo situándose en diferentes instancias del ciclo económico, los bancos centrales continuaron operando a distintas velocidades y en diferentes direcciones. La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) prosigue con el alza gradual de las tasas de interés a partir del mayor crecimiento económico, la proximidad al pleno empleo y los sustanciales estímulos fiscales en marcha, lo que supone un endurecimiento paulatino de las condiciones monetarias que seguirá presionando a las economías emergentes, aunque no se perciben señales de una crisis sistémica. El Banco Central Europeo (BCE), por su parte, si bien reduce los montos involucrados en su programa de compra mensual de activos, no aumentaría las tasas hasta 2020 y el Banco Central de Japón continuaría un tiempo más con su política de tasas negativas. En este escenario, a lo largo del año se observaron niveles más elevados de volatilidad en los mercados financieros, mayor aversión al riesgo por parte de los inversores y acrecentamiento en las salidas de flujos de capitales desde los mercados emergentes, especialmente en aquellos con mayores necesidades de financiamiento externo y elevado endeudamiento en moneda extranjera.

Tras una tendencia hacia la depreciación iniciada en 2017, el dólar evidenció una generalizada apreciación frente al resto de las divisas en 2018 en respuesta al aumento del diferencial de las tasas de crecimiento entre Estados Unidos y otras economías avanzadas, sumado a divergencias vinculadas a la orientación de la política monetaria y los rendimientos a largo plazo. Frente a ello, se advirtió un aumento en las tensiones financieras en las economías emergentes que se vio reflejada en general en el debilitamiento de sus monedas, con fuertes depreciaciones en el caso de Turquía y Argentina debido a la creciente preocupación acerca de los desequilibrios macroeconómicos, y un notable debilitamiento del rand sudafricano, tras el fuerte repunte que había registrado en meses anteriores, junto con una depreciación del real brasileño.

Los precios de los commodities han subido en 2018 por segundo año consecutivo, impulsados por los mayores precios del petróleo, propiciando una mejora en los términos de intercambio para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Sin embargo, en la última mitad del año las cotizaciones revelaron una reversión en la tendencia. El petróleo concluyó un segundo año con precios al alza, acumulando un incremento de alrededor de 30%, con una producción récord en los Estados Unidos que en promedio no compensó las condiciones de escasez de oferta y una actividad económica sostenida en el primer semestre del año que contribuyeron a reducir los inventarios mundiales. Desde entonces, empero, el aumento en la producción de Rusia y Arabia Saudita ha reequilibrado el mercado petrolero, junto con el constante progreso de los Estados Unidos, conduciendo a una retracción en los precios del crudo previo al recorte acordado por los países de la OPEP a partir de enero de 2019. Los metales promediaron un ligero alza en el año del 5%, al tiempo que los alimentos marcaron un lento avance en torno al 2%. En los meses recientes, las cotizaciones de los alimentos bajaron en el contexto de las crecientes tensiones comerciales e incertidumbre en torno al nivel de crecimiento mundial, en tanto que los precios de los metales se moderaron debido a una menor demanda de China, experimentando una gran volatilidad debida en parte a las medidas arancelarias aplicadas y a mayores inquietudes en torno a la política comercial.

### **Panorama económico en la República Argentina**

En un marco externo en que se revirtieron las condiciones favorables para emergentes, sumado a fundamentales macroeconómicos débiles y el shock experimentado por la sequía que afectó severamente la campaña agrícola, la economía argentina marcó un punto de inflexión hacia el segundo trimestre de 2018, obligando a revisar a la baja las proyecciones de crecimiento elaboradas a principios de año. Si bien aún no se publicaron las cifras definitivas de crecimiento, luego de tres trimestres consecutivos de contracción interanual del PIB, se espera una caída del indicador cercana a 2,6% para 2018, de acuerdo a estimaciones de diversas consultoras privadas de Argentina, coincidente a su vez con las últimas proyecciones del FMI.

Los primeros meses de 2018 estuvieron signados por una continuidad de la recuperación económica iniciada en 2017, con el PIB expandiéndose a un ritmo del 3,9% interanual en el primer trimestre, una dinámica de crecimiento de la

inversión del orden del 15,7%, traccionada en gran medida por la construcción, la actividad industrial expandiéndose al 2,9%, al tiempo que la recomposición de salarios reales acaecida en 2017 dio algo de aire al consumo privado durante fin de ese año y comienzos de 2018.

Sin embargo, esto convivió con persistentes déficits en las cuentas fiscales y externas que representaban, hacia fin del primer trimestre del año, cerca del 5,5% y 6% del Producto, respectivamente, reflejando un exceso de gasto, tanto público como privado, que requería de continuos flujos de financiamiento externo. En la medida en que la confianza en el gobierno y las condiciones financieras internacionales lo permitieron, el plan consistente con transitar algunos ajustes necesarios de manera gradual resultó exitoso. No obstante, una creciente desconfianza respecto de que efectivamente el gobierno lograra una significativa reducción en la inflación -tal como lo estipulaban las metas vigentes ya revisadas- junto con un achicamiento de los déficits, sumado a la reversión del flujo de capitales -a partir del proceso de fly to quality en virtud de la suba de tasa de la FED- y a una menor oferta de divisas relacionada a los menores volúmenes obtenidos en el agro, complicaron el panorama económico local y condujeron a una crisis cambiaria aún más profunda que la ocurrida en el año 2002.

La conjugación de los factores mencionados ejerció presión sobre el mercado de cambios local y condujo a una pérdida de reservas de las arcas del BCRA, incrementando a su vez el riesgo país y el costo de financiamiento para la Argentina, que ascendió a niveles muy elevados en comparación con el resto de los países de la región. Durante los meses de mayo y junio el tipo de cambio promedio mayorista pasó de \$/USD 20,23 a \$/ USD 26,53, acumulando un salto del 31,1% en estos dos meses, y ocasionando una baja de reservas superior a USD 13,6 mil millones en el periodo -cerca de un 30% de las reservas brutas totales-. Las mismas, netas de préstamos de organismos internacionales, mermaron en el año cerca de USD 9 mil millones. En este contexto, el Gobierno le imprimió celeridad a la concertación de un primer acuerdo con el FMI que le permitiera garantizar la confianza requerida para reencauzar las expectativas en los mercados y estabilizar el tipo de cambio.

El primer convenio anunciado en junio, que incluía un préstamo stand by por USD 50.000 millones totales y un primer desembolso de USD 15.000 millones, que fuera acompañado a su vez por un paquete de medidas por parte de la autoridad monetaria y de compromiso fiscal por parte del Gobierno, resultó insuficiente para alinear las expectativas y reestablecer la confianza, evidenciado esto en nuevas rondas de volatilidad cambiaria y pérdida de reservas.

Ante el deterioro de la credibilidad -en septiembre el tipo de cambio se incrementó en torno al 28,1%- como también dudas sobre la factibilidad del cumplimiento del programa financiero a futuro, el Gobierno anunció en septiembre un endurecimiento en el ajuste fiscal -que incluía numerosas medidas tanto por el lado de los gastos como de los ingresos-, con el objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal primario en el año 2019, al tiempo que se comunicó un nuevo acuerdo con el Fondo, en el que se amplió a USD 57.100 millones el desembolso total, y se adelantaron fondos para 2019, de manera de despejar las dudas sobre la posibilidad de incurrir en default. A su vez el BCRA encaró una serie de medidas tendientes a contener las tensiones reflejadas en un aumento de la tasa de interés de referencia, intervenciones en el mercado de cambios, incrementos en los encajes bancarios, finalización de las transferencias al Tesoro y una paulatina reducción del stock de Lebac, cuyos vencimientos imprimían una cuota de incertidumbre ante la posibilidad de convertirse a moneda dura.

Por otro lado, la nueva conducción del BCRA anunció finalmente el abandono del régimen de metas de inflación y su reemplazo por un esquema de control de agregados monetarios, consistiendo esto en una regla monetaria dura pero simple, estableciéndose un objetivo de crecimiento nominal de 0% en la base monetaria hasta junio de 2019 -con una variación estacional en los meses de mayor demanda de dinero como diciembre y junio- y la instauración de una "zona de no intervención cambiaria" dentro de la cual el peso flotaría libremente, teniendo el BCRA la potestad de intervenir sólo por fuera de las bandas, sin defender las paridades que delimitan el espacio como tampoco la tasa de interés. El nuevo esquema buscaba retirar todo el excedente de pesos del sistema, para que junto con el desarme de Lebac encarado, quitaran presión sobre el mercado cambiario, en un país que detenta como característica estructural un elevado nivel de dolarización de carteras en contextos de crisis.

Si bien el nuevo esquema mostró un relativo éxito hacia fin de año al lograr equilibrar el mercado cambiario, las sucesivas rondas de devaluación del peso y el ajuste fiscal y monetario comenzaron a mostrar su impacto recesivo sobre la actividad económica y a reflejarse en las estadísticas, en especial durante la segunda mitad del año.

En un claro proceso de pass-through de la devaluación a precios, en una economía con un importante peso de costos en dólares, sumado al impacto de las correcciones de tarifas de servicios públicos, la inflación comenzó a acelerarse a partir del mes de junio, alcanzando un pico mensual en septiembre (6,5%) y un récord en la medición interanual a diciembre, con un incremento de precios del orden del 47,6% de acuerdo a la medición nacional del INDEC. Por su parte, el endurecimiento de la política monetaria indujo un alza en la tasa de referencia -ahora reflejada en la tasa de



Leliquis- hasta un máximo de 73,5% nominal a principios de octubre, guarismo que, si bien marcó una desaceleración hacia fin de año, en torno a 59,25%, ocasionó un fuerte deterioro en las condiciones de financiamiento tanto de empresas como de familias, y debilitó la cadena de pagos de numerosas industrias. La inversión se vio doblemente resentida por el encarecimiento del crédito y el salto cambiario, que en la comparación interanual a diciembre alcanzó una variación de 114%, sumado ello a una demanda interna deprimida.

En este último punto, en relación a los ingresos reales, que junto con los niveles de empleo determinan la masa monetaria disponible para el consumo, los salarios fueron evidenciando un rezago en relación a una inflación que se aceleró, al tiempo que un mayor peso de los servicios sobre los ingresos –como corolario de la fuerte corrección en tarifas de luz, gas, agua y transporte- también operó disminuyendo los ingresos disponibles de las familias. Cabe destacar que, con acuerdos paritarios que se cerraron previo a los eventos cambiarios en torno a una pauta del 15%, y con una actividad que se fue resintiendo, las sucesivas rondas de actualización no alcanzaron a recomponer los niveles agregados de salarios, marcando una fuerte caída en 2018, incluso superior a la acaecida en recesiones anteriores como las de los años 2014 y 2016.

Se estima que la caída promedio del salario real será superior al 5%, superando el 10% en la comparación interanual al mes de diciembre –considerando los ingresos de trabajadores registrados-, siendo aún más relevante la pérdida real para el caso de jubilaciones y pensiones y más profunda asimismo en el caso de salarios asociados al sector público y a la economía informal. Por su parte, los niveles de empleo comenzaron a resentirse hacia fines de año, a partir de la caída de actividad en los sectores en mayor medida demandantes de empleo, como la construcción, la industria y el comercio. La tasa de desempleo, que había retrocedido significativamente hasta 7,2% en el cuarto trimestre de 2017, aumentó en el tercer trimestre de 2018 a 9%.

El deterioro en el poder adquisitivo de los salarios medido tanto en términos de bienes durables como no durables, junto con el encarecimiento del crédito, expectativas negativas por parte de los consumidores y actitudes cautelosas a la espera de una mejora en las condiciones macroeconómicas, configuraron un panorama recesivo para el consumo privado, que se agudizó hacia el cierre de año.

Así, durante el último trimestre del año las variables económicas en general arrojaron guarismos negativos, con una caída del PIB estimada superior al 6%. El sector manufacturero en su conjunto acumuló una baja del 5% en 2018 de acuerdo a INDEC, con caídas de dos dígitos en los últimos meses de 2018, y todos los bloques contribuyendo a la merma, siendo los más afectados los orientados en mayor medida al mercado interno como textiles, metalmecánica, materiales para la construcción, plásticos y automotriz. Por su parte, la construcción, que contribuyó en gran medida a la recuperación de 2017 e inicios de 2018, revirtió su crecimiento desde el mes de septiembre, a partir de la contracción en la obra pública, como resultado de los nuevos compromisos fiscales asumidos; la retracción en la compra venta de inmuebles; el freno de los créditos indexados con UVAs y la suspensión de los nuevos proyectos de Participación Público Privada (PPPs), imposibilitados por el elevado costo financiero de las obras, tanto en el mercado local como internacional de crédito.

En contraste, cabe señalar el dinamismo que le imprime el mencionado escenario a las actividades vinculadas a la exportación, como los sectores agropecuario, determinadas economías regionales, el sector energético, minería y algunos servicios –como resultado de la mejor campaña esperada luego de los eventos climáticos, un nuevo nivel más competitivo de tipo de cambio y el desarrollo y la potencialidad del petróleo y la minería local- como también aquellas orientadas al intercambio comercial con Brasil, con expectativas renovadas en relación al futuro de su economía.

A su vez, el ajuste cambiario comenzó a mostrar su impacto positivo en términos de reducción de la brecha externa, dado su efecto contractivo sobre la actividad local y en el encarecimiento de importaciones y servicios en el exterior –por caso, al mes de diciembre la balanza comercial acumuló cuatro meses consecutivos de superávit, acotando el déficit del saldo comercial a USD 3.820 millones-; al tiempo que la reducción de gastos encauzó el cumplimiento de la meta fiscal primaria, en torno a 2,4% en 2018, contribuyendo al establecimiento de fundamentales macroeconómicos más sólidos de cara al futuro.

### **Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales**

A partir del complejo contexto que transitó la economía argentina ya entrado el 2018, las performances del sistema financiero y el mercado de capitales de Argentina fueron tornándose menos favorables y perdiendo dinamismo, operando en un entorno más volátil y cambiante. Sin embargo, el tamaño relativamente reducido del sistema financiero local, la escasa profundidad del mercado de capitales y la aplicación de regulaciones macroprudenciales estrictas para el sistema bancario, minimizaron la amplificación de la crisis, mostrando el sistema financiero en su conjunto claras señales de fortaleza, aunque también limitando sus posibilidades de expansión.

Las crecientes inquietudes en torno a la sostenibilidad de los desequilibrios macroeconómicos locales, sumado a una desmejora en las perspectivas en torno a la actividad económica en un contexto de sequía y una mayor incertidumbre a nivel mundial, generaron un marcado incremento en la aversión al riesgo que se vio reflejada en caídas de los precios de los activos financieros argentinos así como en el financiamiento de las empresas en el mercado de capitales producto del ajuste al alza en las tasas de interés.

En este sentido, se observó una destacada dinámica bajista del panel líder de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (índice Merval) entre febrero (había alcanzado un récord en enero) hasta finales de agosto, promediando un descenso en dicho lapso del 30% para luego enseñar una recuperación hasta fin de año del 20%, concluyendo 2018 con una leve ganancia en pesos del 0,8%. El volumen negociado se incrementó en el año un 74,3%, mientras que, a fin de diciembre, la capitalización de las empresas domésticas cayó 12%.

El mercado de renta fija local no resultó inmune al marco local e internacional. Si bien el Índice de Bonos del Instituto Argentino de Mercado de Capitales medido en pesos marcó una suba del 57%, alcanzando un máximo histórico en septiembre, medido en dólares cayó 21,6%, en un contexto en el que el volumen operado en títulos públicos se elevó 61%.

La creciente desconfianza y volatilidad financiera local, sumadas a un escenario internacional caracterizado por un egreso de capitales de mercados emergentes, indujo una ampliación en los rendimientos soberanos y un empeoramiento en la calificación de la deuda. El riesgo país subió por encima del 130% (o 460 puntos, según el EMBI+) al mayor nivel desde 2014.

En lo referente a la intermediación financiera, tras un 2017 ciertamente expansivo y un primer semestre de 2018 que mostró tasas de crecimiento del crédito promedio en el orden del 24,8% real, los últimos meses del año marcaron una contracción en los indicadores, producto de la menor demanda de crédito derivada de la recesión y el mayor costo del financiamiento a partir del endurecimiento monetario encarado por el BCRA. Así, los préstamos comerciales y al consumo del sector privado en términos reales experimentaron hacia mitad de año una desaceleración que se transformó en caída hacia fines de año, al tiempo que los ratios de irregularidad evidenciaron un deterioro como consecuencia de la disminución en los ingresos disponibles, el empleo y el salario real.

De esta forma, el financiamiento total al sector privado promedió en 2018 un crecimiento nominal del orden del 53,1%, con una expansión real cercana al 15% si se descuenta el efecto de la evolución de precios, de acuerdo con los datos de BCRA. En pesos, los préstamos totales al sector privado marcan un avance en el stock promedio de 6%, pero una baja del orden del 19,4% i.a al mes de diciembre. Todos los segmentos arrojan bajas de dos dígitos en los últimos meses, con excepción de los hipotecarios que se posicionaron en terreno positivo en la comparación interanual (+16,1% i.a a diciembre), aunque caen en la comparación mensual los últimos seis periodos, evidenciando un freno en la originación.

La merma del crédito desde la segunda mitad del año estuvo asociada a la corrección alcista que presentaron las tasas de interés activas, en línea con el endurecimiento de la política monetaria gestionada por BCRA. Las tasas por financiamiento a empresas exhibieron aumentos en el año de alrededor de 37 p.p., 39 p.p. y 35 p.p. para adelantos en cuenta corriente, documentos a sola firma y documentos descontados, respectivamente, promediando en diciembre tasas anuales del 71%, 64% y 59%. Las tasas de interés asociadas al consumo de las familias, por su parte, aumentaron en menor cuantía, aunque a un ritmo significativo. El costo del financiamiento de préstamos personales se incrementó alrededor de 24 p.p. en el año (alcanzando el 64% anual en diciembre), en tanto las tasas de tarjetas de crédito aumentaron cerca de 16 p.p. (55% anual en diciembre). Por último, las tasas de los préstamos prendarios se elevaron 8 p.p. en el período hasta alcanzar 25% anual en diciembre. Los tipos de interés de los préstamos ajustados por UVA también expusieron ajustes incrementales relevantes, tanto para los créditos hipotecarios como para los personales y prendarios. La tasa de los primeros se elevó del 4,7% al 6%, mientras que en el caso de los personales pasó del 10% al 18,7% y en prendarios creció del 10% al 15%.

Por su parte los depósitos totales en moneda local y extranjera desaceleraron su ritmo de incremento entre marzo y septiembre, pero luego comenzaron a reflejar un mayor dinamismo, en particular desde el mes de octubre, con un significativo crecimiento de las colocaciones del sector privado a plazo, vinculado a la mayor remuneración percibida y reflejando la solidez del sistema. Por caso, el stock promedio de depósitos totales en el año marcó una expansión real cercana al 13%, con tasas de incremento interanual promedio en el último trimestre en torno al 17%, impulsado en mayor medida por los depósitos a plazo en relación con las cuentas a la vista.

En línea con la dinámica de crédito descripta, el stock de préstamos al sector privado en relación al PIB se ubica aún en niveles bajos tanto en términos históricos como en relación a otras economías emergentes y países de la región, con un ratio de crédito a PIB cercano al 13,4%, mientras el promedio de Latinoamérica y Caribe se ubica en torno al 50%. Esto le otorga al sector bancario un amplio potencial de crecimiento de manera de contribuir en el futuro al crecimiento de la economía argentina, cubriendo en mayor medida las necesidades de financiamiento y ahorro de familias y empresas, y alcanzando una mayor penetración y profundidad del sistema.

.....

## 2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L ("GMA") a través de su Red de Concesionarios oficiales.

La industria automotriz argentina culminó el año 2018 con un nivel de patentamientos, inferior al proyectado alcanzando los 793.178 vehículos, registrando así una baja del 10,7% respecto del año anterior. (Fuente Acara)

A comienzos de 2018 se consideraba la potencialidad del mercado en un volumen de ventas de un millón de unidades. Hasta el quinto mes del año, los patentamientos mostraban los números más altos de la historia.

En esos primeros meses, con un dólar atrasado y con abundante importación de autos de Brasil, la oferta era variada y competitiva. A partir de la fuerte devaluación del peso, la suba de precios, las elevadas tasas y la incertidumbre congelaron en el segundo semestre las ventas erosionando fuertemente la rentabilidad del sector comercial.

Tras el rebrote de la inflación, el precio de lista de los autos 0km aumentó hasta un 93% en 2018. El alza en promedio fue algo menor: estuvo alrededor del 80%.

Asimismo, el nivel de producción se contrajo levemente en un 1,4% con una fabricación de 466.649 vehículos. En cuanto al nivel de exportaciones, el año 2018 cerró con un volumen de 269.360 vehículos exportados, lo que representa un 28,5% de incremento respecto del año anterior. Este aumento se originó principalmente por el incremento de la demanda de vehículos en Brasil. (Fuente: ADEFA).

Según la Asociación de Financieras de Marcas Automotrices (AFIMA), el volumen de colocaciones de préstamos prendarios descendió a 371.852, con una caída del 14,6% respecto del año anterior. En cuanto a la participación sobre el total de las prendas emitidas por tipo de acreedor, entre los Bancos y las Financieras de Marca alcanzaron el 44,1% en tanto que la de los Planes de Ahorro fue del 53,4%.

En cuanto a la participación del mercado prendario sobre los patentamientos, la misma fue del orden del 47% incluyendo a los Planes de Ahorro.

Por último, la participación de GPAT dentro del mercado en el cual compete con el resto de las Entidades Financieras, fue cercana al 73% en lo que respecta a las prendas de la marca Chevrolet, manteniendo el liderazgo del mercado dentro de la marca mencionada en cuanto al volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. (Fuente: AFIMA).

## 3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Antecedentes de la Entidad

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.) es una entidad constituida en Argentina el 20 de Mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de Diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha 27 de Agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y Banco Patagonia S.A. y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.



Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre V\$N 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y V\$N 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

El perfeccionamiento de la transferencia accionaria estuvo sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI - 2.

Con fecha 12 de Noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de Octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**

**Con fecha 15 de Julio de 2010**, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de **GMAC Compañía Financiera S.A.**, además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de **GMAC Compañía Financiera** por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones es otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, **el 26 de Julio de 2010** se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**, tiene su sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan D. Perón 466, Piso 2°.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado. Al respecto, en cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se ha presentado ante dicho organismo el trámite correspondiente para inscribir las reformas mencionadas.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de **GPAT Compañía Financiera S.A.** por **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**, condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Entidad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Asimismo, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "A" 80.419 informando la modificación de la denominación **GPAT Compañía Financiera S.A.** por **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**

### Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2018 el 100% de las acciones de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.** están en poder de Banco Patagonia S.A.

### Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A., como único accionista de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**, fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 186 sucursales, 20 Centros de Atención, tres dependencias de banco en planta, 607 Cajeros Automáticos y 394 Terminales de Autoservicio, 2.044 colaboradores, entre gerentes, comerciales y operativos, trabajan en las sucursales de la Entidad y una dotación de de 3.407 empleados.

Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar)

### DIRECTORIO

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

### **MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Presidente	Claudio de Oliveira Borsa
Vicepresidente 1°	Oswaldo Parré dos Santos
Vicepresidente 2°	Rubén Iparraguirre
Director Suplente	João Carlos de Nobrega Pecego

### COMISIÓN FISCALIZADORA

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., designados por el término de un ejercicio:

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	María Cristina Tapia Sasot María Lucía Denevi Artola Jorge Héctor Lorenzo

### **Actividad**

Las actividades principales son:

#### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

En la actualidad, GPAT ofrece préstamos prendarios con plazos de hasta 60 meses a tasa fija. A partir de Mayo 2018 ofrece también prestamos UVA para la compra de unidades Okm de la marca Chevrolet.



## (II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios :

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.

Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados

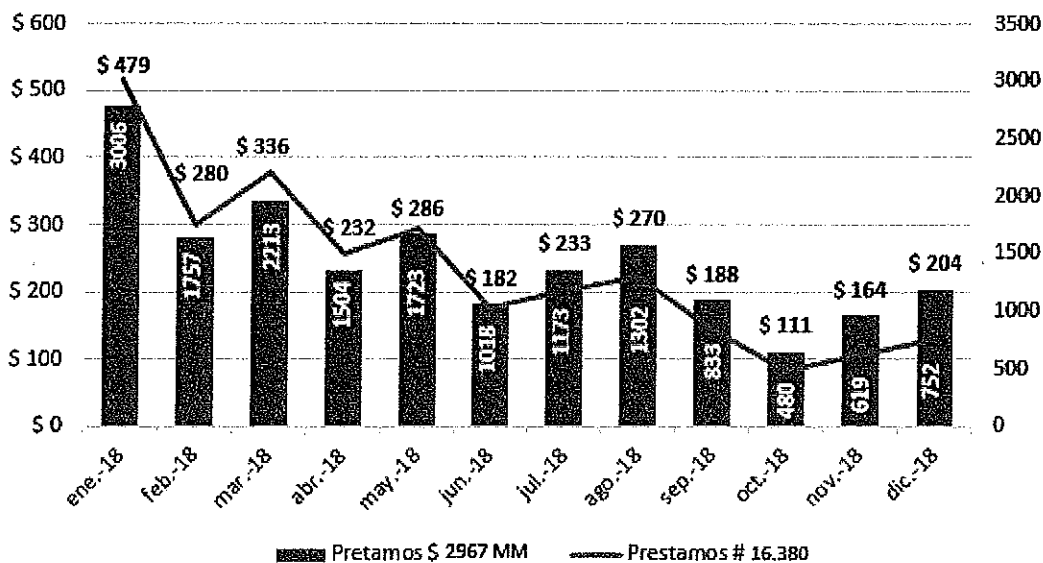
### Gestión del negocio

#### Financiación minorista

GPAT colocó durante el año 2018, 16.380 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 2967 millones. De esta forma, la Entidad culmina el año con una cartera activa de préstamos prendarios de 52.856, que valuada en pesos asciende a \$ 4709 millones.

Durante el año 2018, la Entidad continuó ofreciendo variadas alternativas de productos financieros competitivos y diferenciales destinados a vehículos determinados y resultantes de un trabajo comercial mancomunado con General Motors de Argentina S.R.L. y la red de concesionarios Chevrolet.

El siguiente cuadro refleja el nivel de altas de préstamos durante el año 2018 entre vehículos nuevos y usados:



#### Administración mayorista

En lo que respecta a la actividad mayorista, la actividad de GPAT consiste en ser la administradora de las líneas de crédito otorgadas por Banco Patagonia S.A.

Durante el año 2018, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa mayorista alcanzó las 47.112 unidades por un monto superior a los \$ 22 mil millones. Estos resultados no fueron ajenos al contexto económico de la Argentina.

## 5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

## 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estado de Sistema Financiero		
(En Millones de Pesos)	2018	2017
Efectivo y Depósitos en Bancos	271.349	187.183
Instrumentos Derivados – SWAP	3.981	17.214
Otros activos financieros	79.459	54.039
Préstamos y otras financiaciones	4.202.569	5.098.004
Otras Entidades financieras	-	160.372
Sector Privado no Financiero.	4.202.569	4.937.632
Activos por impuestos a las ganancias de situación financiera.	40.381	-
Propiedad, planta y equipo	2.858	2.267
Activo por impuesto a la ganancia diferido	72.611	79.563
Otros activos no financieros	179	3.854
Activo no corriente mantenido para la venta	-	34.383
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.673.387</b>	<b>5.476.507</b>
Instrumentos Derivados – SWAP	5.391	-
Otros pasivos financieros	379.987	458.579
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.669.238	1.612.120
Obligaciones Negociables emitidas	1.770.489	2.308.144
Pasivo por Impuesto a las Ganancias	-	53.233
Provisiones	3.008	5.659
Otros pasivos no financieros	74.801	86.686
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.932.914</b>	<b>4.524.421</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>740.473</b>	<b>952.086</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.673.387</b>	<b>5.476.507</b>

Estado de Resultados		
(En Millones de Pesos)	2018	2017
Resultado neto por intereses	177.494	550.750
Resultado neto por comisiones	(12.558)	(21.979)
Resultado neto por medición de IF a valor razonable con cambios en rdos.	32.777	27.153
Otros ingresos operativos	188.056	234.458
Cargo por incobrabilidad	(45.263)	(87.788)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>340.506</b>	<b>702.594</b>
Gastos de administración	(86.719)	(70.283)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>24.132</b>	<b>403.155</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(6.952)	(168.341)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>	<b>17.180</b>	<b>234.814</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>17.180</b>	<b>234.814</b>
Estado de otros Resultados Integrales		
(En millones de pesos)	2018	2017
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del período	-	1.910
<b>Resultado integral total</b>	<b>17.180</b>	<b>236.724</b>

A continuación se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estado de Flujo de Efectivo		
(En Millones de Pesos)	2018	2017
Resultado del periodo antes de IG	24,1	403,1
Fondos generados/ (utilizados en) / por las actividades operativas	817,5	(623,9)
Fondos generados / (utilizados en) por las actividades de inversión	33,1	3,0
Fondos generados / (utilizados en) por las actividades de financiación	(766,5)	701,1
<b>Total de Fondos generados en el periodo</b>	<b>84,1</b>	<b>80,2</b>

## ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Indicador	2018	2017
ROB (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	2,1%	23,6%
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	0,3%	4,5%
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	18,8%	21%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	15,8%	17,4%
Inmovilización de Capital (Bienes de Uso y Diversos / Patrimonio neto)	0,4%	0,2%

## 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>502.921</b>
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 17.180)	3.436
<b>Subtotal 1</b>	<b>499.485</b>
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>499.485</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	<b>13.744</b>
<b>Resultados Distribuidos</b>	
A Reserva Facultativa - Reserva Facultativa p/Futura Distribución de Utilidades	13.744
<b>Resultados No Distribuidos</b>	-

(1) Ver nota 34



## 8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2019

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2019 son de una lenta recuperación, especialmente a partir del segundo semestre y con un primer semestre marcado por una reducción comparativa en los niveles de venta y rentabilidad.

La recuperación de las variables macroeconómicas tales como la estabilidad del tipo de cambio, el incremento del poder adquisitivo real y la baja de tasas de interés, son factores de significativa relevancia para lograr una rápida recuperación de la actividad.

En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia en lo comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios de la más alta calidad que le permitan mantener los exigentes niveles de participación dentro de su mercado target.

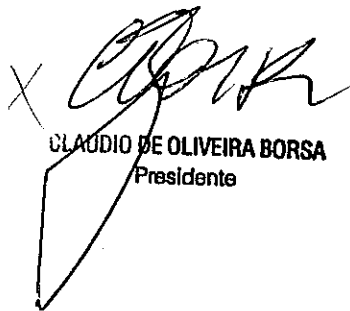
La Entidad continuará utilizando como herramientas de fondeo, la emisión de obligaciones negociables la toma de préstamos interfinancieros con otras Entidades del sistema y, eventualmente, a la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos y Gobierno Societario.

Finalmente, el Directorio hace llegar su agradecimiento a clientes, proveedores, instituciones financieras y especialmente al personal de la Entidad por el apoyo y eficaz colaboración brindado durante el presente ejercicio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2019

X   
CLAUDIO DE OLIVEIRA BORSA  
Presidente

## Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-18

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
<b>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</b>				
<p><u>Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.</u> Responder si:</p> <p>La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.</p> <p>Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>				<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones, no está alcanzada por lo contemplado en el artículo 72 y 73 de la ley 26.831 (anteriormente artículo 73 de la ley 17.811)</p> <p>No obstante, la asistencia financiera que se otorgue a empresas o personas vinculadas, está sujeta a límites determinados por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A."), que se determinan en función de su capital de nivel uno y de su nota "CAMELBIG" (otorgada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.) y por la clase de financiación otorgada. La Comisión Fiscalizadora emite informes mensuales sobre el cumplimiento de este régimen.</p>
<p><u>Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</u> Responder si:</p> <p>La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>El Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por expresas disposiciones del artículo 271 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550.</p> <p>El Código de Gobierno Societario adoptado por GPAT contempla los deberes de lealtad y diligencia que deberán tener los Directores en el ámbito de la oferta pública, y prevé que los mismos deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.</p> <p>Sin perjuicio de ello, el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, de cumplimiento obligatorio para los integrantes de la Entidad, en el cual se definen las potenciales situaciones de conflicto, estableciendo la obligación de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o de sus clientes.</p>
<p><u>Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.</u> Responder si:</p> <p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros</p>	X			<p>La Entidad cuenta con un Código de Ética aplicable a todos sus integrantes, el cual establece la política y mecanismos relacionados con la confidencialidad y el uso indebido de la información. Dicho Código ha sido aprobado por el Directorio y comunicado a toda la organización. Abarca a todas las personas que trabajan en la Entidad y se aplica tanto para comunicaciones</p>

<p>del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto N° 677/01. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>			<p>escritas como orales. Todas las personas que tengan información sobre el desenvolvimiento de los negocios de la Entidad deberán guardar estricta reserva siempre que la misma no haya sido divulgada y que por su importancia pueda afectar la colocación de valores negociables y el curso de su negociación en los mercados.</p> <p>Adicionalmente, Banco Patagonia como Sociedad controlante cuenta con una política interna sobre publicidad y comunicación de la información, aplicable a sí misma y a sus Sociedades controladas. Mediante la misma, quedan comprendidos en el deber de guardar estricta reserva todas las personas que, en razón de su cargo, actividad, posición o relación (incluyendo Directores, Gerentes de primera línea, Síndicos, Accionistas controlantes) tenga información sobre el desenvolvimiento o negocios del Banco o sus controladas.</p>
---	--	--	---

**PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA**

<p><u>Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.</u> Responder si:</p>			
<p>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</p>			
<p>II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,</p>	<p>X</p>		<p>El Directorio aprueba el Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el B.C.R.A..</p> <p>El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.</p> <p>Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el B.C.R.A..</p> <p>Adicionalmente el Directorio aprueba anualmente el Presupuesto para el próximo ejercicio y las proyecciones para dos ejercicios subsiguientes.</p>
<p>II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,</p>	<p>X</p>		<p>En el Plan de Negocios y Proyecciones aprobado por el Directorio, según lo explicado en II.1.1.1., se incluye la política de inversiones.</p>
<p>II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),</p>	<p>X</p>		<p>El Directorio ha aprobado un Código de Gobierno Societario, que contempla los lineamientos dados a conocer por el B.C.R.A. y por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), el cual es revisado y actualizado, de corresponder, anualmente. El Directorio y la Alta Gerencia son los responsable de velar por su cumplimiento.</p>

II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			<p>La selección, evaluación y remuneración del Gerente General, se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos aprobados por el Directorio.</p> <p>Asimismo, el Directorio de la sociedad controlante, ha aprobado una política de compensaciones que comprende a los gerentes de primera línea, aplicable no sólo a dicha sociedad sino también a esta Entidad en su calidad de subsidiaria, cuyo principio general es administrar la compensación integral, basándose en los principios de equidad interna y competitividad externa dentro del marco de la normativa legal vigente.</p>
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			<p>El Directorio ha aprobado el Manual de Organización, con el detalle de las Misiones y Funciones de cada Gerencia, estableciendo así una clara asignación de responsabilidades en toda la Organización.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario se definen las responsabilidades generales de la Alta Gerencia o Gerencia de primera línea.</p>
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,	X			<p>El Directorio a través de la aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos ha definido que en todo proceso de cobertura de vacantes tendrán prioridad los candidatos internos. Para ello promueve la formación del personal con capacitación, evaluando necesidades puntuales en función de futuros puestos a ocupar.</p>
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria	X			<p>El Directorio de GPAT adhiere a la política sobre Responsabilidad Social Empresaria de su entidad controlante, participando en acciones puntuales en las que resulta convocada GPAT Compañía Financiera S.A.U. en su calidad de subsidiaria.</p>
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			<p>El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Entidad. En este sentido, ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional, estratégico y sobre la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.</p>
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,  De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.	X			<p>El Directorio promueve la capacitación permanente para todos los integrantes de la Organización. Además, tanto Directores como el Gerente General participan activamente de diversos foros de la industria. El Directorio aprobó para el presente ejercicio un Plan de Capacitación anual, el cual se llevó a cabo en el transcurso del año comprendiendo a todos los colaboradores de la Entidad.</p>
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano				<p>- Política sobre prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo:</p>

<p>de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>			<p>establece pautas y procedimientos para minimizar los riesgos en la materia y el cumplimiento de la normativa aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de atención a los usuarios de servicios financieros: establece procedimientos y pautas para el adecuado funcionamiento y control de la operatoria de atención al cliente.</li> <li>- Política de protección de datos personales: establece el marco regulatorio en lo relativo a la protección integral de los datos personales asentados en las bases de datos de GPAT Compañía Financiera S.A., garantizando a todos los clientes un adecuado tratamiento de la información personal suministrada oportunamente, en cumplimiento de sus derechos tutelados principalmente en la Ley 25.326, adoptando las políticas, medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para asegurar su integridad, seguridad y confidencialidad.</li> </ul>
<p>II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	<p>X</p>		<p>La estructura organizacional de GPAT, así como la existencia de diversos Comités y estratégica selección de sus integrantes, han sido diseñados no solo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurarse que el Directorio, así como los distintos niveles gerenciales, puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente documentadas.</p> <p>Las reuniones del Directorio se celebran al menos una vez por mes, son convocadas con una antelación de 48hs. hábiles, y el área a cargo de Cumplimiento Normativo brinda el soporte administrativo para que los respaldos de la información sobre los temas que debe aprobar o tomar conocimiento estén a disposición de todos los miembros de dicho Órgano al momento de la convocatoria.</p> <p>Sin perjuicio de ello, en todos los Comités participa por lo menos un miembro del Directorio. Posteriormente, en las reuniones de Directorio se toma conocimiento de los temas tratados por cada Comité, contando con la documentación de soporte correspondiente.</p>
<p>II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>		<p>Previo a la elevación de los temas a consideración del Directorio el Gerente General, junto con los gerentes que de él dependen, analizan el impacto que los mismos pudieran tener en la Entidad.</p> <p>GPAT Compañía Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos y con un Comité de Riesgos responsable de su aplicación. Con la aprobación del Directorio se han establecido umbrales y límites para cada una de las exposiciones a los riesgos significativos, y un esquema de facultades para la autorización de estas exposiciones. Todos los temas que llegan para deliberación del Directorio, vienen acompañados con la explicación de los motivos que hacen necesaria la aprobación, así también</p>

				como el impacto económico que pudiera generar dicho pedido.
<u>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora. Responder si: El Órgano de Administración verifica</u>				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X			El Directorio realiza un monitoreo de la gestión de la Entidad, a través del Comité de Auditoría Interna, en el cual se exponen para su conocimiento los datos más relevantes de los EE.FF. anuales y trimestrales de la Entidad, sus principales variaciones patrimoniales y las variaciones del resultado del período respecto al plan de negocios presentado ante el B.C.R.A, como así también los principales indicadores financieros registrados.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).  Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	X			A efectos de monitorear la gestión de la Entidad el Directorio verifica la implementación de estrategias y políticas, el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, mediante su participación en todos los Comités así como en reuniones periódicas con la gerencia general controlando el cumplimiento del desempeño y los objetivos fijados
<u>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto. Responder si:</u>				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio. Cada uno de sus miembros cumple con la totalidad de sus disposiciones, y sus atribuciones están explicitadas en el artículo 8 del mismo.  Asimismo, en el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio de la entidad se establecen las funciones específicas de este Órgano.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1. y II.1.2  Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de	X			Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados y la Memoria, los que están disponibles en forma previa a la Asamblea que los debe considerar. Tal como lo dispone la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Memoria es un informe complementario a los Estados Contables, que brinda el Directorio a los Accionistas, en la cual, entre otras explicaciones, se detallan los aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, las razones sobre el estado actual de los negocios, las proyecciones futuras y las razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados.

<p>Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>			<p>La Comisión Fiscalizadora debe opinar en su informe anual sobre la Memoria del Directorio, y el Accionista puede pedir las explicaciones y/o ampliaciones que consideren necesarias.</p> <p>Sin perjuicio de ello, anualmente, en forma previa a la celebración de la Asamblea ordinaria de Accionista, el Directorio realiza una autoevaluación de su desempeño como Órgano.</p> <p>En la Asamblea de Accionistas se somete a consideración la gestión del Directorio y los actos que han llevado a cabo, que hasta la fecha han sido aprobados sin objeción alguna. La última Asamblea de Accionistas que aprobó la gestión del Directorio fue realizada el 19 de abril de 2018.</p>
<p><u>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración. Responder si:</u></p>			
<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>		<p>GPAT no hace oferta pública de acciones sino de títulos de deuda, con lo cual no está obligada a mantener un número determinado de Directores independientes. La Asamblea General de Accionistas ha designado tres Directores Titulares y un Suplente, de los cuales ninguno es independiente, pero no ejercen funciones ejecutivas en la Compañía.</p> <p>Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada. Con fecha 19 de septiembre de 2018, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "C"80419 puso en conocimiento que GPAT Compañía Financiera S.A. modificó su denominación por GPAT Compañía Financiera S.A.U.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue</p>			<p>No aplicable. Según el Estatuto Social, el Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores Titulares, que son elegidos por un plazo de tres ejercicios. Los Directores electos por la Asamblea de Accionista revisten la calidad de no independientes.</p> <p>Cabe mencionar que la Entidad no realiza oferta pública de sus acciones, por lo que no le es exigible contar con miembros independientes en el Directorio, y tal como se explica en el punto II.4.1. la Entidad está conformada por un único accionista.</p>

<p>cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>				
<p><u>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Responder si:</u></p>				
<p>II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>				<p>No aplicable.</p> <p>Dado el tamaño de la Entidad, ésta no cuenta con un Comité de Nombramientos. La designación del Gerente General (único cargo definido como Alta Gerencia o Gerente de primera línea) es aprobada por el Directorio.</p> <p>GPAT cumple con las pautas establecidas en la normativa del B.C.R.A. para designar a los integrantes del Directorio y al Gerente General. Atento a ello, los aspectos vinculados con el establecimiento de pautas para el nombramiento de tales funcionarios, ya se encuentran definidas por dicho Organismo, quien evaluará sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional.</p> <p>Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionista, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, la Ley de Entidades Financieras y las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras, en cuanto a las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo de Director o Gerente General.</p> <p>Cabe aclarar que a los efectos de poder verificar que tanto los miembros del Directorio, como los de la Comisión Fiscalizadora, como los de la Alta Gerencia, así como ciertos cargos gerenciales, mantienen los antecedentes descriptos en el primer párrafo, anualmente Banco Patagonia como Sociedad controlante, realiza un procedimiento para verificar dichas condiciones, que pone en conocimiento de GPAT.</p>
<p>II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,</p>				<p>II.5.1.1 a II.5.2.7 – No aplicable</p>
<p>II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,</p>				
<p>II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano</p>				
<p>II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año</p>				



II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				Ver punto II.5.1.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				La composición y atribuciones de cada Comité son aprobadas por el Directorio.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				El Presidente del Directorio no es Gerente General de la Entidad.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				Los curriculum vitae de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente General se encuentran publicados en la página web de la Entidad <a href="http://www.gpat.com.ar">www.gpat.com.ar</a> . El detalle de sus miembros también se encuentra disponible en la Autopista de la Información Financiera de la CNV, informando el vencimiento de sus mandatos.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
<u>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</u> Responder si:  La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la	X			No podrán integrar el Directorio ni la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras.  GPAT considera que no es necesario ni conveniente establecer otros límites a los Directores, ni limitar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora a ejercer su función de Síndicos en otras Sociedades.

Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.				
<u>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</u> Responder si:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			<p>La totalidad de los miembros del Directorio y el Gerente General son sometidos a aprobación del B.C.R.A., quien evalúa sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, condiciones que deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo.</p> <p>A efectos de mantener actualizados sus conocimientos, se ha implementado un Programa de capacitación anual para todos los colaboradores incluyendo a la Alta Gerencia, con temas tales como gestión de riesgos y lavado de dinero, que complementan su nivel de formación, fomentando la capacitación continua como herramienta para la actualización de sus conocimientos del negocio y normativos.</p>
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.	X			<p>La Entidad controlante desarrolla con habitualidad conferencias de economistas y de profesionales especializados en materia bancaria y financiera, invitando a los miembros del Directorio y a la Gerencia General a participar de las mismas, sin perjuicio de la participación de dichos funcionarios en diversos foros y en asociaciones de la industria.</p>
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
<u>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</u> Responder si:				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			<p>La Entidad cuenta con políticas de control interno y de gestión de riesgos alineadas a las mejores prácticas de dichas materias.</p> <p>El control interno está conformado por cinco componentes interrelacionados: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Monitoreo.</p> <p>Existen riesgos que son inherentes a las actividades desarrolladas por la Entidad, los cuales son administrados mediante un proceso de identificación, medición y control constante, a través de diversos indicadores. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son: el riesgo de crédito, liquidez, tasa de interés, mercado y operacional. Asimismo, los riesgos de</p>

			<p>concentración, reputacional y estratégico también son monitoreados por la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos establecidos por la normativa del B.C.R.A. y en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.</p> <p>La Gerencia General de la Entidad, es responsable por implementar la gestión integral de los riesgos de GPAT Compañía Financiera S.A.U para lo cual cuenta con asistencia técnica de las áreas especializadas en la materia de Banco Patagonia S.A. (Controlante), lideradas por la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos. Para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada uno de los principales riesgos, la Entidad cuenta con políticas y manuales de procedimientos, los cuales describen las responsabilidades, los mecanismos y herramientas para la gestión de cada riesgo específico, así como las acciones mitigantes y los mecanismos a seguir para su implementación.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>	X		<p>La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgos de Crédito, Tasa de Interés, Mercado, Liquidez y Operacional, establezcan y hayan sido aprobadas por su Directorio y/o el Directorio de la Entidad Controlante, aplicables para GPAT Compañía Financiera S.A.U. en su calidad de subsidiaria. El mismo está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente Comercial y de Atención a los Usuarios de Servicios Financieros, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Administración y Finanzas y el responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar</p>	X		<p>La Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de Banco Patagonia S.A. (Controlante), conjuntamente con la Gerencia General de GPAT Compañía Financiera S.A.U, implementan el dispositivo para la gestión y monitoreo integral de los diversos riesgos asumidos por la Entidad. A través del mismo se aseguran el cumplimiento de las normativas internas y se desarrollan y proponen políticas, circuitos y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos. Tanto la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de Banco Patagonia como la Gerencia General de GPAT, son independientes de las áreas de negocios.</p>

<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO - Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission -, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>	<p>X</p>		<p>Las políticas para la gestión integral de riesgos fueron confeccionadas en cumplimiento de las normativas del B.C.R.A. en materia de Gestión de Riesgos. Dichas comunicaciones, adoptan los estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea.</p> <p>Las políticas en cuestión son actualizadas en forma constante conforme a las novedades surgidas de dichos organismos y demás buenas prácticas en la materia.</p>
<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>	<p>X</p>		<p>El Directorio de la Entidad toma conocimiento de los resultados de la gestión de riesgos a través del Comité de Riesgos, en el cual participa al menos un Director, lo que permite dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las diversas normas internas y externas.</p> <p>Asimismo, los resultados de la gestión de riesgos se plasman en los estados contables de la Entidad, sus notas y cuadros anexos.</p>

**PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES**

Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:

<p>IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>			<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Entidad deba contar con Directores independientes.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con</p>			<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Entidad deba contar con Directores independientes.</p> <p>No obstante, la función de Auditoría Interna es ejercida por la Gerencia de Auditoría Interna de su Sociedad controlante y reporta al Comité de Auditoría B.C.R.A..</p>

<p>requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>			<p>Si bien la Entidad no ha adoptado formalmente un programa específico de aseguramiento y mejora de la calidad, en términos generales la Gerencia de Auditoría Interna, realiza su labor en línea con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, ya que las normas del B.C.R.A. se encuentran alineadas con dicho marco internacional.</p>
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>			<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría que realice dichas tareas.</p> <p>No obstante, Auditoría Interna anualmente realiza el análisis de los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos y de los honorarios facturados en cumplimiento de la normativa vigente del B.C.R.A.. Los resultados de este análisis son volcados en un informe el cual es tratado por el Comité de Auditoría B.C.R.A..</p>
<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>	X		<p>Según el Estatuto Social los mandatos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora son de un año y pueden ser reelectos, ya que se privilegia el conocimiento de la Entidad que van adquiriendo en el ejercicio de su función.</p> <p>Con respecto a la rotación de los auditores externos la normativa del B.C.R.A., dispone que el socio firmante no podrá desempeñarse al mismo tiempo en más de una entidad financiera y que dicho profesional no podrán ejercer su función por más de cinco ejercicios consecutivos en la Entidad. Al discontinuar su tarea por cumplirse ese plazo máximo o un término inferior a él, deberá transcurrir un período de por lo menos dos (2) ejercicios consecutivos, para poder ser designado nuevamente en ella.</p> <p>Con respecto a la normativa de la CNV, a la fecha de emisión del presente informe, la misma no requiere la rotación de las firmas de auditoría. Asimismo dicha normativa establece que los socios a cargo de la auditoría podrán ejercer su tarea en forma continua por un plazo de siete años.</p> <p>Para el ejercicio 2018 la Asamblea de Accionistas aprobó la designación de la firma de auditoría interna que se viene desempeñando desde el ejercicio 2013.</p>

**PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

<p><u>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</u> Responder si:</p>			
---	--	--	--

V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			Banco Patagonia posee el 100% de las acciones de GPAT (Desde el 15 de febrero de 2017. Hasta dicha fecha poseía el 99%). La comunicación con su único accionista es permanente, ya que el mismo le brinda soporte en el desarrollo de su operatoria. Los Directores de GPAT también ejercen dicha función en Banco Patagonia. Los estados financieros trimestrales son aprobados por el Directorio.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			GPAT pone a disposición de los inversores, clientes y público en general, información financiera y/o institucional, a través de su sitio web <a href="http://www.gpat.com.ar/institucional">www.gpat.com.ar/institucional</a> , de la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores ( <a href="http://www.cnv.gov.ar">www.cnv.gov.ar</a> ) y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y Boletín del Mercado Abierto Electrónico, según corresponda. El sitio web <a href="http://www.gpat.com.ar">www.gpat.com.ar</a> es el canal de acceso para establecer contacto con los inversores, clientes y público en general.
<u>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas. Responder si:</u>				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			GPAT no hace oferta pública de acciones y Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones (Desde el 15 de febrero de 2017. Hasta dicha fecha poseía el 99%). Se realizan los procedimientos de notificación y anuncio de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, cumpliendo las normas locales (procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550, y por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, reglamentada por la Resolución N° 622/13 de la CNV). Las Asambleas de accionistas celebradas en el 2015 y 2016 han sido unánimes, y en el 2017 y 2018 se realizaron con su único accionista.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			GPAT considera que la reglamentación a través de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales y normas de la Comisión Nacional de Valores, es suficiente y adecuada en lo relativo a disponibilidad de información para la toma de decisiones por parte del accionista. Cumpliendo no solo con la normativa mencionada, sino con su compromiso ante su accionista, la Compañía asegura la disposición de la información a tratarse en las asambleas a partir de la convocatoria.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.				No aplicable. GPAT no posee accionistas minoritarios. Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones desde el 15 de febrero de 2017.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales				No aplicable GPAT es una Entidad de capital cerrado. Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones.

como los inversores institucionales. Especificar.				
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			<p>El Código de Gobierno Societario, adoptado por GPAT, contiene los lineamientos de la política adoptada por su Directorio para las buenas prácticas de gobierno. El cumplimiento del mismo es un requisito para el ejercicio de sus cargos y son los responsables, junto a la Alta Gerencia, de velar por su cumplimiento. El mismo es revisado anualmente y elevado a la aprobación del Directorio.</p> <p>Los miembros del Directorio al momento de aceptar sus cargos, adoptan y deben cumplir con las políticas de la Entidad, con lo cual no se considera necesario ni normativamente exigible manifestar la postura al respecto en la Asamblea de Accionistas.</p>
<u>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha cambiado la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			<p>El capital social de GPAT está integrado por una sola clase de acciones, ordinarias con derecho a 1 voto por acción. A partir del 15 de febrero de 2017, tal lo explicado en la nota II.4.1, Banco Patagonia adquirió el 1% de las acciones de GPAT, pasando a tener el 100% de las mismas.</p> <p>La composición de acciones en circulación por clase no se ha modificado en los últimos tres años</p>
<u>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</u> Responder si:  La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.				<p>No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.</p>
<u>Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				<p>No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.</p>
<u>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</u> Responder si				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o	X			<p>La Entidad ha definido en su Estatuto Social que su Directorio proponga a la Asamblea de Accionistas la distribución de utilidades una vez cubiertos los porcentajes establecidos por las normas legales para la constitución de reservas, los que se pagarán en efectivo, previa autorización</p>

<p>acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>			<p>del B.C.R.A. en caso de que de acuerdo a su normativa dicha autorización fuese necesaria, una vez que se hayan deducido los conceptos enumerados en el Estatuto y dependiendo de los resultados del ejercicio económico, la situación financiera, sus eventuales requerimientos de liquidez y otros factores que consideren relevantes el Directorio y los accionistas, resguardando en todo momento la solvencia de la entidad.</p> <p>Asimismo, la determinación de la distribución de resultados se efectúa siguiendo el marco regulatorio del B.C.R.A., que establece que se podrán distribuir resultados en la medida que la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones, expresamente detalladas en su normativa, y dispone la metodología de cálculo del importe a distribuir y los límites que no debe superar.</p> <p>Por otra parte, en la Memoria Anual correspondiente al cierre de ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.</p>
---	--	--	--

<p>V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>	<p>X</p>		<p>GPAT cuenta con procedimientos para la elaboración del proyecto de distribución de resultados, que se realiza de acuerdo al marco regulatorio del B.C.R.A.. Dicho proyecto se somete a consideración del Directorio, el cual consta en los Estados Financieros y en la Memoria, quedando documentado en el Acta de Directorio que aprueba dicha información. El Directorio eleva dicho proyecto a la Asamblea de Accionistas, quienes finalmente decidirán su aprobación o modificación. Cabe aclarar que el las Entidades Financieras deberán evaluar, de acuerdo a las condiciones normativas, si es o no necesaria la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) para la distribución de resultados.. La última resolución sobre el destino de los resultados fue realizada en el punto 3 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 19-04-18.</p>
--	----------	--	--

**PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD**

<p><u>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:</u></p>			
<p>VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad cuenta con el sitio web de acceso público actualizado <a href="http://www.gpat.com.ar/institucional">www.gpat.com.ar/institucional</a> mediante el cual divulga información societaria y financiera de la empresa, conforme las publicaciones que realiza a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores en su calidad de emisora y/o de la normativa del B.C.R.A...</p>



usuarios en general,				Asimismo, el sitio web de acceso público <a href="http://www.gpat.com.ar/">www.gpat.com.ar/</a> permite recoger las inquietudes del público en general, contando también con información de las distintas vías de contacto y los datos de los Responsables de Atención a Usuarios de Servicios Financieros conforme la normativa aplicable del B.C.R.A.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X		Si bien la Entidad no cuenta con un sector de Responsabilidad Social por el tamaño de su estructura, la Entidad ha adherido a diversas iniciativas de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por su sociedad controlante Banco Patagonia.

**PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE**

Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. Responder si:				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:				No aplicable Si bien, considerando la dimensión, complejidad y perfil de riesgo de la Compañía, la misma no ha conformado un Comité de remuneraciones, las funciones del Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia, como Sociedad controlante, alcanzan a sus Sociedades controladas.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				VII.1.1 a VII.1.5 - No aplicable
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de				

carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				VII.2.1 a VII.2.7 - No aplicable
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	X			El tratamiento de los honorarios de los Directores es realizado anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos por la Ley General de Sociedades N°19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como

				participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.
--	--	--	--	---

**PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL**

<u>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.</u> Responder si:				
--	--	--	--	--

VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada miembro de la misma debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que se opera.
--	---	--	--	---

VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciados.	X			El Código de Ética de la Entidad establece los mecanismos mediante los cuales los integrantes de la misma deben canalizar este tipo de denuncias. Por otra parte, a través del Centro de atención telefónica al cliente y de nuestra página web <a href="http://www.gpat.com.ar/">www.gpat.com.ar/</a> se reciben consultas/reclamos/inquietudes, las cuales se gestionan conforme el aspecto a tratar.  Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia ha aprobado la política aplicable a sus subsidiarias, para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades. La misma describe el procedimiento a seguir, a cargo del sector Investigaciones Especiales, al momento de detectar o tomar conocimiento sobre hechos fraudulentos, circunstancias o conductas irregulares, que hayan sido informadas a través de los canales habilitados a tal fin.
--	---	--	--	---

VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			La Entidad cuenta con un área destinada a recibir y canalizar toda queja, reclamo o denuncia recibida. Los datos de su responsable (nombre, teléfono y correo electrónico) están publicados en la página de internet del B.C.R.A..  Asimismo, el Directorio ha aprobado la política aplicable para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades tal lo expresado en el punto II.1.1.8 dando participación al área de Investigaciones Especiales de la entidad controlante para su gestión y seguimiento.
--	---	--	--	---

**PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO**

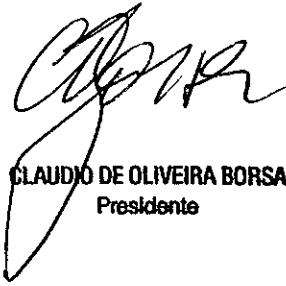
<u>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a</u>	X			El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio, y sus atribuciones están detalladas en el artículo octavo del mismo. En el Código de Gobierno Societario
---	---	--	--	---

<p><u>las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social</u>, Responder si: El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>				<p>se detallan funciones específicas de dicho Órgano. El Código incluye ciertas previsiones del Estatuto Social pero el Directorio entiende que no es necesario ni conveniente reflejarlo en su totalidad en el Estatuto, ya que fue aprobado por el Directorio como su política de gobierno societario, sujeto a revisión anual, a fin de mantenerlo actualizado en función de la evolución de las nuevas prácticas, y/o de la normativa en la materia.</p>
---	--	--	--	--

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

X 

**CLAUDIO DE OLIVEIRA BORSA**  
Presidente

**EL DIRECTORIO**



KPMG  
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL  
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700  
www.kpmg.com.ar

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

A los Señores Presidente y Directores de  
GPAT Compañía Financiera S.A.U.  
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2  
Domicilio legal: Tte. General J D Perón 466 Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (la "Entidad") que se adjuntan los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, Anexos y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los estados financieros.

### ***Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad***

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que, como se describe en la nota 3 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados financieros no contengan distorsiones significativas debido a error o fraude.

### ***Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las normas de auditoría emitidas por el BCRA aplicables a la auditoría de estados financieros ("Normas mínimas sobre Auditorías Externas"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se describe en nota 3 a dichos estados financieros.

### *Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre las siguientes cuestiones reveladas en los estados financieros adjuntos, las que deben ser tenidas en cuenta para su interpretación:

- a) como se explica en nota 3, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras;
- b) como se explica en notas 3 y 4, si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29 para la expresión de los estados financieros en moneda homogénea, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6651 del BCRA, la Entidad no ha aplicado tal expresión. Aun cuando la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, sus resultados integrales y los flujos de su efectivo, y
- c) como se explica en nota 3, los mismos se refieren a un primer ejercicio económico en que la Entidad aplica el nuevo marco de información contable establecido por el BCRA. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de este nuevo marco contable se presentan en nota 38 a los estados financieros adjuntos.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- b) hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
- c) al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.695.668, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría



prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es 100%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2019

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

*Patricia M. Leisel*  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 27/02/2019 01 T. 57 Legalización: N° 261504  
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 31/12/2018 perteneciente a 30-67856482-2 referida a BALANCE para ser presentada ante y declaramos que la firma inscrita en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ZEISEL PATRICIA MONICA tiene registrada en la matrícula CP T° 0286 F° que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. T° F°



LA PRESENTE SALIDACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECREARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. CARINA DOMINGUEZ  
CONTADORA PÚBLICA (UAE)  
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

<b>GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.</b>		
Domicilio Legal:		
Tte. General J.D.Perón 466 Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Compañía Financiera		C.U.I.T.: 30 - 67856482 - 2
Fecha de Constitución:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 11/07/2018
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 90
		Número: 12.415
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093		
Ejercicio Económico N° 25		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2018		Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2018
Composición del Capital (Nota 18)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)		
Nombre del auditor firmante:	Patricia M. Zeisel	
Asociación Profesional:	KPMG	
Informe correspondiente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018	001 - Favorable - Sin Observaciones, respecto de las normas contables del B.C.R.A. )	




**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016  
(En miles de pesos)**

ACTIVO	NOTA	ANEXO	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo y depósitos en banco	7		<u>271.349</u>	<u>187.183</u>	<u>106.987</u>
Efectivo			15	5	3
Entidades financieras y corresponsales			271.334	187.178	106.984
Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)			254.588	151.488	73.480
Otras del país			16.746	35.690	33.504
Instrumentos derivados	9		3.981	17.214	-
Otros activos financieros	10		79.459	54.039	44.613
Préstamos y otras financiaciones	11		<u>4.202.569</u>	<u>5.098.004</u>	<u>3.509.912</u>
Otras entidades financieras			-	160.372	-
Al sector privado no financiero			4.202.569	4.937.632	3.509.912
Activos por impuestos a las ganancias de situación financiera			40.381	-	-
Propiedad planta y equipo	12	F	2.858	2.267	41.053
Activo por impuesto a la ganancia diferido	13		72.611	79.563	76.675
Otros activos no financieros			179	3.854	770
Activos no corriente mantenidos para la venta	14		-	34.383	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>4.673.387</b>	<b>5.476.507</b>	<b>3.780.010</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados			-	-	29.201
Instrumentos derivados			5.391	-	-
Otros pasivos financieros	15		379.987	458.579	378.342
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	16	I	1.699.238	1.612.120	935.955
Obligaciones negociables emitidas	17	I	1.770.489	2.308.144	1.277.865
Pasivo por impuestos a pagar			-	53.233	99.277
Provisiones		J	3.008	5.659	5.242
Otros pasivos no financieros	19		74.801	86.686	38.766
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>3.932.914</b>	<b>4.524.421</b>	<b>2.764.648</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

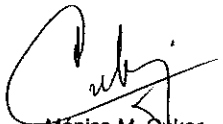
  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General


  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.S.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Oskar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

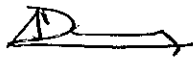
  
Patricia M. Zejdel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016  
(En miles de pesos)

PATRIMONIO NETO	NOTA	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital social	20	86.837	86.837	86.837
Ganancias Reservadas		739.734	682.535	701.213
Resultados no asignados		(130.014)	(78.836)	(78.836)
Otros resultados integrales acumulados		26.736	26.736	24.826
Resultado del ejercicio		17.180	234.814	281.322
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>740.473</b>	<b>952.086</b>	<b>1.015.362</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.673.387</b>	<b>5.476.507</b>	<b>3.780.010</b>

Las notas 1 a 40 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

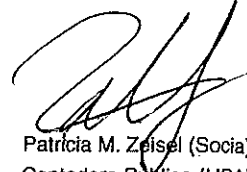
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
(En miles de pesos)


ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos por intereses	21	1.443.326	1.371.667
Egresos por intereses	22	(1.265.832)	(820.917)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>177.494</b>	<b>550.750</b>
Ingresos por comisiones	23	3.080	2.826
Egresos por comisiones	23	(15.638)	(24.805)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>(12.558)</b>	<b>(21.979)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24	32.777	27.153
Otros ingresos operativos	25	188.056	234.458
Cargo por incobrabilidad		(45.263)	(87.788)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>340.506</b>	<b>702.594</b>
Beneficios al personal	26	(69.364)	(52.101)
Gastos de administración	27	(86.719)	(70.283)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes		(698)	(1.421)
Otros gastos operativos	28	(159.593)	(175.634)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>24.132</b>	<b>403.155</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

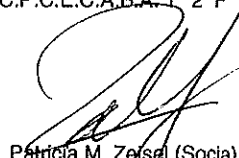
  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zersel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	Acumulado al	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto a las ganancias	13	(6.952)	(168.341)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>17.180</b>	<b>234.814</b>
<b>Ganancia por acción básica (en pesos)</b>		<b>0,20</b>	<b>2,70</b>
<b>Ganancia por acción diluida (en pesos)</b>		<b>0,20</b>	<b>2,70</b>

Las notas 1 a 40 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

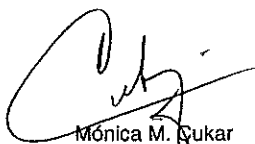


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

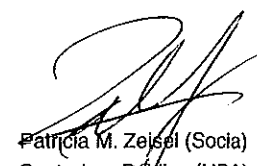
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Çukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**


**ESTADO DE OTROS DE  
RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(En miles de pesos)


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Acumulado al	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>GANANCIA NETA</b>	<b>17.180</b>	<b>234.814</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES (1):</b>	-	1.910
<b>TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>17.180</b>	<b>236.724</b>

Las notas 1 a 40 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.


(1) Ver nota 13

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

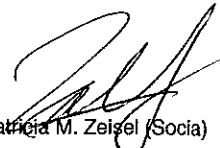
  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeigel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(En miles de pesos)

Movimientos	Capital social		Otros resultados integrales		Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación	86.837	Revaluación de PPE	26.736	Legal	Otros		
<b>Saldo al comienzo del ejercicio de 2018</b>		<b>86.837</b>	-	26.736	<b>196.794</b>	<b>485.741</b>	<b>285.992</b>	<b>1.055.364</b>
Impacto de la implementación de NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.		-	-	-	-	-	(130.014)	(103.278)
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>		<b>86.837</b>	<b>26.736</b>	<b>26.736</b>	<b>196.794</b>	<b>485.741</b>	<b>155.978</b>	<b>952.086</b>
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	17.180	17.180
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	17.180	17.180
Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2018 a:		-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal		-	-	-	57.199	-	(57.199)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(228.793)	(228.793)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>86.837</b>	<b>26.736</b>	<b>26.736</b>	<b>253.993</b>	<b>485.741</b>	<b>(112.834)</b>	<b>740.743</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Calkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zessel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(En miles de pesos)

Movimientos	Capital social		Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación	Otros resultados integrales Revaluación de PPE	Legal	Otros		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio de 2017</b>	86.837	-	140.530	560.683	281.322	1.069.372
Impacto de la implementación de NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.	-	24.826	-	-	(78.836)	(54.010)
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>	86.837	24.826	140.530	560.683	202.486	1.015.362
Resultado total integral del ejercicio	-	1.910	-	-	234.814	236.724
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	234.814	234.814
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	1.910	-	-	-	1.910
Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2017 a:						
- Reserva legal	-	-	56.264	-	(56.264)	-
- Reserva facultativa (Otros)	-	-	-	225.058	(225.058)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(300.000)	-	(300.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	86.837	26.736	196.794	485.741	155.978	952.086



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

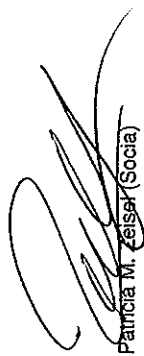
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Sukkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31/12/18 Y 31/12/17**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/18	31/12/17
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>24.132</b>	<b>403.155</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>	<b>(11.722)</b>	<b>30.036</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	698	1.421
Cargo por incobrabilidad	45.263	87.788
Otros ajustes	(57.683)	(59.173)
<b>Aumentos / (Disminuciones) netos proveniente de activos operativos:</b>	<b>903.061</b>	<b>(1.643.939)</b>
Instrumentos derivados	13.233	(17.214)
Préstamos y otras financiaciones	<b>911.571</b>	<b>(1.614.214)</b>
Otras Entidades financieras	160.372	(160.372)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	751.199	(1.453.842)
Otros activos	(21.743)	(12.511)
<b>(Disminuciones) / Aumentos netos proveniente de pasivos operativos:</b>	<b>(4.335)</b>	<b>804.067</b>
Instrumentos derivados	5.391	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	72.880	676.165
Otros pasivos	(82.606)	127.902
Pagos por Impuesto a las Ganancias	(93.616)	(217.183)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>	<b>817.520</b>	<b>(623.864)</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeissel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

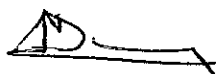


**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31/12/18 Y 31/12/17  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTO	31/12/18	31/12/17
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Pagos:</b>		
Compra de Propiedad, planta y equipo	(1.289)	2.982
<b>Cobros:</b>		
Venta de inmueble	34.383	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>	<b>33.094</b>	<b>2.982</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>Pagos:</b>		
Dividendos	(228.793)	(300.000)
<b>Cobros:</b>		
Obligaciones negociables no subordinadas	(537.655)	1.001.078
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>	<b>(766.448)</b>	<b>701.078</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/18	31/12/17
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>84.166</b>	<b>80.196</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	187.183	106.987
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	271.349	187.183



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

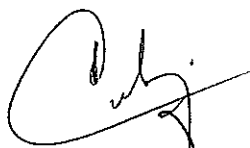


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

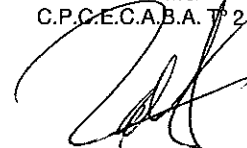
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

# GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

### 1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

El día 21 de marzo de 2017 la Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria aprobó el cambio de denominación social de "GPAT Compañía Financiera S.A." por "GPAT Compañía Financiera S.A.U."

Posteriormente con fecha 11 de julio de 2018, la Inspección General de Justicia ha inscripto, bajo el N° 12.415, del libro 90 de Sociedades por Acciones, el cambio de denominación de la Sociedad a "GPAT Compañía Financiera S.A.U." Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2018, el B.C.R.A. ha notificado mediante la Comunicación "C" 80419 dicha modificación.

### 2. INFORMACIÓN GENERAL

GPAT Compañía Financiera S.A.U. ("GPAT" o "Entidad") es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como Entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan Domingo Perón, 466 Piso 2.

Las actividades principales son:

#### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

#### **(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.

Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados

### 3. CRITERIOS DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina, (en adelante "Marco de información contable establecido por el BCRA"), que establece que las entidades bajo su



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

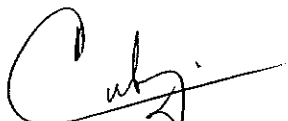


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones que serán aplicables para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020:

- a) Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad". Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Entidad presentó al BCRA el modelo de deterioro a aplicar en el marco de NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2020. A la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del impacto inicial de la adopción de este modelo que deberá ser reportado al BCRA el 29 de marzo de 2019.
- b) Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" en función de lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del BCRA. (ver Nota 4)

Las excepciones descriptas constituyen apartamientos de NIIF.

Asimismo, el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 6323 y "A" 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos

La Gerencia estima que el patrimonio y los resultados de la Entidad podrían diferir significativamente en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

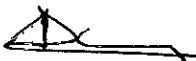
#### 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Entidad considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

La NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. Este consenso conlleva a la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo NIIF por los períodos anuales o intermedios a partir del 1° de julio de 2018.

De aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

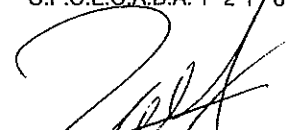
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Ley N° 27.468, estableció la derogación del Decreto 1.269/2002 y sus modificatorios, por el cual las sociedades no aplicaban mecanismos de reexpresión de sus estados financieros desde el 1° de marzo de 2003. Asimismo, dispuso que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor y el BCRA, definirán la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros que les sean presentados.

Mediante las modificaciones al capítulo III, artículo 3, apartado 1 del Título IV de las Normas (N.T. 2013 y mod.) publicadas el 26 de diciembre 2018, la CNV establece la obligatoriedad de presentación de información contable en moneda homogénea para los estados financieros anuales, por periodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre 2018 inclusive.

La Gerencia estima que el patrimonio y los resultados de la Entidad podrían diferir significativamente en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

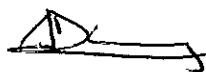
Aun cuando la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de su efectivo.

### 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

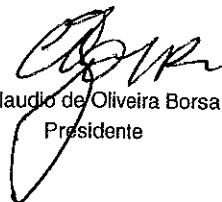
Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

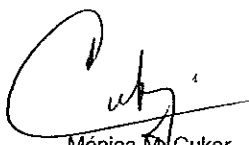


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 5.1 Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6.2.g – Deterioro de activos financieros
- Nota 6.5 - Deterioro de activos no financieros
- Nota 6.6 – Provisiones

### 5.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6.5 - Deterioro de activos no financieros
- Nota 6.6 – Provisiones
- Nota 6.11 b) – Impuesto a las ganancias diferido (en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido).

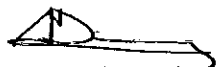
### 5.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Entidad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción. Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

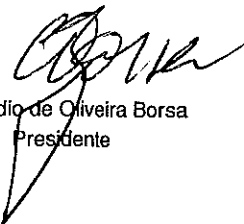
- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado.
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

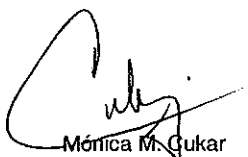


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

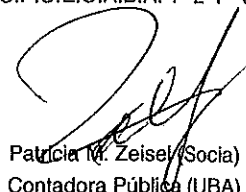
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Grupo ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables en todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 para propósitos de la transición a NIIF con las adaptaciones del BCRA.

#### 6.1 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

#### 6.2 Activos y pasivos financieros

##### a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

##### b) Clasificación de activos financieros

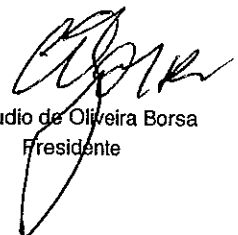
A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a "Costo amortizado", "Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)" o "Valor razonable con cambios en resultados".



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

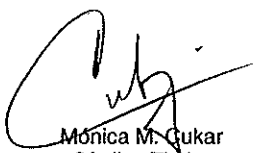


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

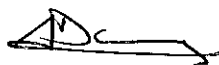
En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

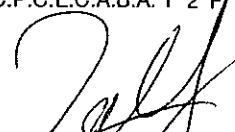
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Monica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses", la Entidad define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

### c) Clasificación de pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

### d) Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea "Otros ingresos financieros - Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado de resultados.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

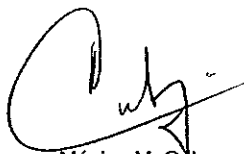


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

### f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

### g) Deterioro de activos financieros

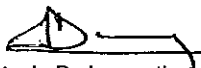
Como se mencionara en la Nota 3, el BCRA dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

- Clasifiquen a sus deudores por "situación" de acuerdo con los lineamientos del BCRA; y que
- Se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El BCRA requiere que los clientes que componen la "cartera comercial" se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el BCRA, cuyo repago se encuentra la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La "cartera de consumo" por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye financiaciones y adelantos.

Los aumentos en la provisión para incobrables relacionada con "Préstamos y otras financiaciones" se reconocen en la línea "Cargo por incobrabilidad" del Estado de resultados.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

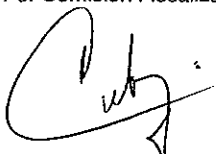


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Quikar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 6.3 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

La Entidad ha hecho uso de la opción que permite la revaluación de su inmueble al valor razonable. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

Según el modelo de revaluación, con posterioridad al reconocimiento inicial de activo, éste se mide a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

En virtud de los significativos aumentos en los precios de los bienes inmuebles ocurridos en los últimos años, la Entidad considera que el modelo de revaluación permite reflejar en forma más fiable el valor de este activo.

Con posteridad la Entidad ha decidido valuar su inmueble registrado a su valor razonable.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

### 6.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

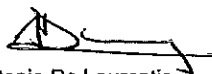
Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como "activo no corrientes mantenidos para la venta" la depreciación se detiene.

### 6.5 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

El deterioro del valor llave de negocios no se reversa. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor contable de los activos no exceda el que hubieran tenido de no haberse reconocido el deterioro.

### 6.6 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

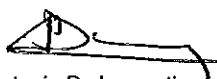
### 6.7 Beneficios al personal

#### a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

#### b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

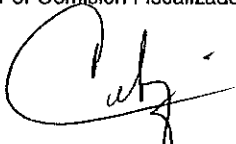


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Oukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### c) Otros beneficios al personal a largo plazo

La obligación de la Entidad en relación con beneficios al personal a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de servicios brindados en el período y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta a su valor presente. Los cambios en la medición de la obligación se reconocen en resultados.

### 6.8 Capital social

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

### 6.9 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluye los intereses sobre:

- Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

### 6.10 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 6.9).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlador de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

### 6.11 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

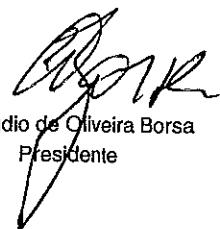
El cargo por el impuesto a las ganancias de cada período comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

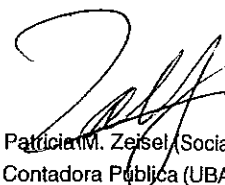
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del período y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

### b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

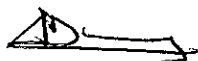
### c) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019 y del 25% para los ejercicios posteriores.

## 7. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado consolidado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos

Concepto	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	15	5	3
BCRA – Cuenta Corriente	254.588	151.488	73.480
Saldos en Entidades Financieras del País y del Exterior	16.746	35.690	33.504
<b>Total</b>	<b>271.349</b>	<b>187.183</b>	<b>106.987</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 8. NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2019, y cuya aplicación anticipada es opcional.

De acuerdo a la Comunicación "A" 6114, el BCRA dispuso con carácter general que no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

De acuerdo a la Comunicación "A" 6560, el BCRA ha adoptado la NIIF 16 de Arrendamientos, la cual tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Dicha norma reemplazará la actual NIC 17.

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

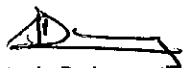
Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad ha llevado a cabo un proyecto de implementación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos en los que el Banco participa como arrendatario.

Los impactos de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- La entidad no ha concluido todas las pruebas; y
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que la entidad presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

Por otra parte, el 7 de junio de 2017 se emitió la interpretación CINIIF 23 referida a "Posiciones impositivas inciertas que define el criterio a aplicar en la contabilización de estas posiciones impositivas cuando existe una incertidumbre sobre el tratamiento de acuerdo a IAS 12 'Impuesto a las Ganancias' ". Esta norma abarca cuatro puntos: a) Si una entidad considera incertidumbres tributarias individualmente o en conjunto, (b) Los supuestos que una entidad realice acerca de la revisión del tratamiento tributario establecido por la autoridad tributaria, (c) Cómo una entidad determina la ganancia imponible (o pérdida), las base tributaria, pérdida tributarias y créditos no utilizados y tasas impositivas, y (d) Cómo una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Qukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Esta interpretación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 permitiéndose la aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no registra este tipo de posiciones impositivas inciertas.

Con relación a NIIF 9, Sección 5.5 Deterioro, la Comunicación "A" 6430 del BCRA estableció su aplicación a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020. Al respecto la Entidad presentó al BCRA la descripción del modelo de cálculo de las pérdidas esperadas bajo esa normativa el 5 de diciembre de 2018 y se encuentra trabajando en la cuantificación de su impacto, a efectos de presentar esa información ante el regulador el 29 de marzo de 2019 según lo requerido por la Comunicación "A" 6590 del BCRA.

Por otra parte, la Comunicación "A" 6651 emitida por el B.C.R.A. con fecha 22 de febrero de 2019 dispuso la aplicación de la reexpresión en moneda homogénea impuesta por NIC 29 en contextos hiperinflacionarios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020. De acuerdo con lo indicado en Nota 2 a los presentes estados financieros la Entidad estima que el impacto de la adopción de esta normativa tiene un impacto significativo en sus estados de situación financiera, de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2018.

No hay otras NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

### 9. INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de permuta de tasas de interés (swap de tasas). Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Dichas operaciones no califican como cobertura según la NIIF 9.

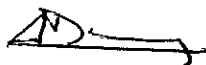
La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Permutas de tasa de interés	3.981	17.214	-
<b>Total</b>	<b>3.981</b>	<b>17.214</b>	<b>-</b>

Los valores base (*nocional*) de los permutas de tasa se informan a continuación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Permuta de tasa de interés	(1) 500.000	800.000	-
<b>Total</b>	<b>500.000</b>	<b>800.000</b>	<b>-</b>

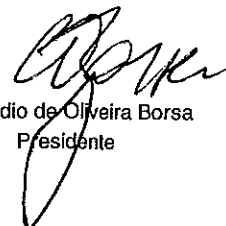
(1) Ver Anexo O



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Ojkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Medidos a costo amortizado			
Comisiones a cobrar seguros	-	13.044	15.686
Deudores varios	79.550	41.086	29.018
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(91)	(91)	(91)
	<u>79.459</u>	<u>54.039</u>	<u>44.613</u>

**11. PRÉSTAMOS**

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Medidos a costo amortizado	4.353.504	5.226.948	3.595.382
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(150.935)	(128.944)	(85.470)
	<u>4.202.569</u>	<u>5.098.004</u>	<u>3.509.912</u>

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Total Anexo C	4.665.203	5.699.211	3.969.011
Más:			
B.C.R.A.	(74)	(68)	(29.836)
Menos:			
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(150.935)	(128.944)	(85.470)
Más (menos):			
Ajustes por tasa de interés efectiva	(311.625)	(472.195)	(343.793)
<b>Total préstamos y otras financiaciones</b>	<u>4.202.569</u>	<u>5.098.004</u>	<u>3.509.912</u>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuñar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

c) La composición del rubro Sector privado no financiero y Interfinancieros es la siguiente:

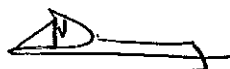
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Adelantos	448.779	286.729	389.648
Prendarios	3.689.357	4.675.125	3.110.399
Interfinancieros	-	160.372	-
Otros	215.368	104.722	95.335
<b>Subtotal</b>	<b>4.353.504</b>	<b>5.226.948</b>	<b>3.595.382</b>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(150.935)	(128.944)	(85.470)
<b>Total de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>4.202.569</b>	<b>5.098.004</b>	<b>3.509.912</b>

d) La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cartera comercial	22.821	179.314	35.676
Cartera consumo y vivienda	4.330.683	5.047.634	3.559.706
	<b>4.353.504</b>	<b>5.226.948</b>	<b>3.595.382</b>

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A.) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:


	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Total cartera comercial según Anexo B	24.482	194.427	39.059
Menos:			
Situación "Irrecuperable" / "Irrecuperable por disposición técnica"	-	-	-
Más (menos):			
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.661)	(15.113)	(3.383)
Otros ajustes para llevar los saldos contractuales a saldos según NIIF	-	-	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>22.821</b>	<b>179.314</b>	<b>35.676</b>
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	4.640.721	5.504.784	3.929.952
Menos:			
Situación "Irrecuperable" / "Irrecuperable por disposición técnica"	(74)	(68)	(29.836)
Más (menos):			
Ajustes por tasa de interés efectiva	(309.964)	(457.082)	(340.410)
Otros ajustes para llevar los saldos contractuales a saldos según NIIF	-	-	-
<b>Total cartera consumo y vivienda</b>	<b>4.330.683</b>	<b>5.047.634</b>	<b>3.559.706</b>
<b>Total general</b>	<b>4.353.885</b>	<b>5.226.948</b>	<b>3.595.382</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

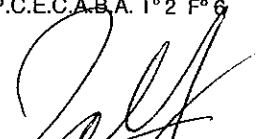
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeiser (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**


La siguiente tabla muestra un detalle de las propiedades y equipos de la Entidad:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Concepto	Valor de origen al 31/12/17	Vida útil total estimada	Revaluación				Depreciación				Valor residual al 31/12/18
			Incremento	Disminución	Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/2017	Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/18	
Medición al costo											
Mobiliario e instalaciones	1.482	10	-	-	1.591	-	1.457	2	166	1.620	1.453
Maquinas y equipos	909	5	-	-	-	-	896	-	2	898	11
Vehículos	3.363	5	-	-	-	881	1.134	576	530	1.088	1.394
Diversos	1.591	-	-	-	-	1.591	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.345</b>				<b>1.591</b>	<b>2.472</b>	<b>3.487</b>	<b>578</b>	<b>698</b>	<b>3.606</b>	<b>2.858</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Concepto	Valor de origen al 31/12/16	Vida útil total estimada	Revaluación				Depreciación				Valor residual al 31/12/17
			Incremento	Disminución	Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/2016	Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/17	
Medición al costo											
Mobiliario e instalaciones	1.458	10	-	-	37	1	1.451	-	5	1.456	38
Vehículos	1.749	5	-	-	1.822	71	703	-	568	1.271	2.229
Diversos	40.000	30	-	-	-	40.000	-	213	213	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>43.207</b>		-	-	<b>1.859</b>	<b>40.072</b>	<b>2.154</b>	<b>213</b>	<b>786</b>	<b>2.727</b>	<b>2.267</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a) Impuesto a las ganancias corriente**

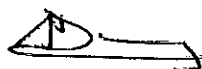
La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Provisión impuesto a las ganancias	-	(169.228)	(170.436)
Anticipos	15.332	121.128	83.605
<b>Total</b>	<b>15.332</b>	<b>(48.100)</b>	<b>(86.831)</b>

**b) Activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido**

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2017	
		Estado de resultados	Estado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebranto impositivo	-	-	-	-	-
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	25.303	1.537	-	23.766	-
Provisiones Obligaciones Diversas	2.805	608	-	2.197	-
Propiedad, planta y equipo	(13.368)	(1.143)	(1.910)	-	(10.315)
Préstamos	60.731	(7.811)	-	68.542	-
Obligaciones negociables	(1.491)	1.655	-	-	(3.146)
Derivados	-	4.219	-	-	(4.219)
Otros	2.695	(43)	-	2.738	-
Subtotal	<u>76.675</u>	<u>(978)</u>	<u>(1.910)</u>	<u>97.243</u>	<u>(17.680)</u>
Compensaciones	-	-	-	-	-
<b>Saldo</b>	<b>76.675</b>	<b>(978)</b>	<b>(1.910)</b>	<b>79.563</b>	<b>-</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

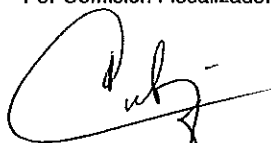


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

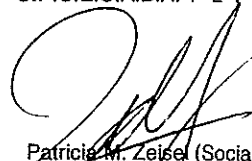
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

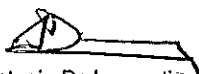
Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2018	
		Estado de resultados	Estado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebranto impositivo	-	(29.482)	-	29.482	-
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	23.766	4.511	-	19.255	-
Provisiones Obligaciones Diversas	2.197	932	-	1.265	-
Propiedad, planta y equipo	(10.315)	(10.315)	-	-	-
Préstamos	68.542	(48.359)	-	20.183	-
Obligaciones negociables	(3.146)	(2.012)	-	-	(1.134)
Derivados	(4.219)	(5.005)	-	786	-
Otros	2.738	(36)	-	2.774	-
<b>Subtotal</b>	<b>79.563</b>	<b>6.952</b>	<b>-</b>	<b>73.745</b>	<b>(1.134)</b>
Compensaciones	-	-	-	-	-
<b>Saldo</b>	<b>79.563</b>	<b>6.952</b>	<b>-</b>	<b>72.611</b>	<b>-</b>

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto corriente	-	169.319
Impuesto diferido	6.952	(978)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>6.952</b>	<b>168.341</b>

**14. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA**


El 31 de diciembre de 2017 la Dirección se comprometió a vender su Inmueble, y por lo tanto el saldo contable de la propiedad se presentó como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por el valor de \$ 34.383. Con fecha 9 de abril de 2018, se concluyó la venta del inmueble por el valor de US \$ 1.900 (pesos \$ 37.335) generando una ganancia por \$ 1.408, incluida en la línea Otros Ingresos Operativos, del Estado de Resultados.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

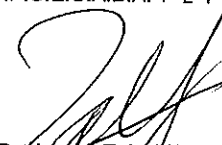
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros intereses devengados a pagar	-	18.123	46.452
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	12.828	4	898
Acreedores varios	367.159	440.452	330.992
<b>Total</b>	<b>379.987</b>	<b>458.579</b>	<b>378.342</b>

### 16. FINANCIACIONES RECIBIDAS DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1.699.238	1.273.500	490.000
Otras financiaciones de entidades financieras	-	338.620	445.955
<b>Total</b>	<b>1.699.238</b>	<b>1.612.120</b>	<b>935.955</b>

### 17. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

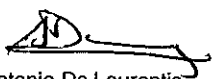
Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), mediante la creación de un programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta 400.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 24 de julio de 2008, la Entidad informó a la CNV la decisión de suspender el período de suscripción de las Obligaciones Negociables, informando asimismo que la Entidad podrá, a su solo criterio, reiniciar nuevamente el período de suscripción.

Con fecha 4 de enero de 2011, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la misma, respecto a otros instrumentos de financiación alternativos, entre ellos la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ha decidido reactivar el programa de Obligaciones Negociables simples, y formular una adenda del Prospecto oportunamente publicado. Adicionalmente, decidió solicitar autorización ante la CNV del Programa Global de Obligaciones Negociables y de la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo bajo dicho Programa.

Con fecha 26 de enero de 2012, el Directorio de la Entidad solicitó ante la CNV la ampliación del Programa de 400.000 a 800.000, siendo aprobada por dicho organismo el 28 de febrero de 2012.

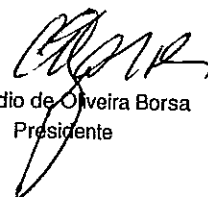
Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2012, la CNV aprobó la ampliación del mencionado Programa de 800.000 a 1.500.000 y su renovación por un plazo de 5 años a partir de dicha fecha. Los fondos obtenidos a partir de esta colocación fueron aplicados al otorgamiento de préstamos minoristas.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuka  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105


## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Con fecha 3 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de abril de 2017, la Comisión Nacional de Valores resuelve autorizar los mencionados cambios.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/18 En miles de Pesos	V\$N Residual al 31/12/17 En miles de Pesos	V\$N Residual al 31/12/16 En miles de Pesos
Serie XX Clase Mixta	11/09/2015	11/03/2017	28,50% (11.03.2016) Badlar+4,25%	-	-	126.501
Serie XXI Clase B	22/01/2016	22/07/2017	Badlar + 4,25%	-	-	262.041
Serie XXII Clase B	08/04/2016	08/10/2017	Badlar + 5%	-	-	164.257
Serie XXIII Clase A	14/06/2016	14/12/2017	32% (14.09.2016) Badlar+3,25%	-	-	107.264
Serie XXIII Clase B	14/06/2016	14/06/2019	33% (14.09.2016) Badlar+3,50%	193.284	190.477	190.084
Serie XXIV	23/09/2016	23/09/2017	23,95%	-	-	200.197
Serie XXV	08/11/2016	08/05/2018	24%	-	228.294	227.521
Serie XXVI Clase A	24/01/2017	24/01/2018	22,49%	-	205.266	-
Serie XXVI Clase B	24/01/2017	24/01/2019	Badlar + 3,44%	58.108	55.191	-
Serie XXVII Clase A	10/05/2017	10/11/2018	Badlar + 2,99%	-	124.307	-
Serie XXVII Clase B	10/05/2017	10/05/2020	Badlar + 3,50%	190.007	183.017	-
Serie XXVIII Clase A	27/06/2017	27/12/2018	Badlar + 3,48%	-	276.518	-
Serie XXVIII Clase B	27/06/2017	27/06/2020	Badlar + 3,97%	124.203	123.148	-
Serie XXIX Clase A	04/08/2017	04/08/2018	26%	-	392.220	-
Serie XXX Clase A	05/10/2017	05/10/2018	27,45%	-	327.917	-
Serie XXX Clase B	05/10/2017	05/10/2020	Badlar + 4,17%	215.434	201.789	-
Serie XXXI Clase A	06/02/2018	06/02/2019	27,45%	519.265	-	-
Serie XXXII Clase A	25/04/2018	25/10/2019	25,75%	470.188	-	-
<b>Saldo</b>				<b>1.770.489</b>	<b>2.308.144</b>	<b>1.277.865</b>

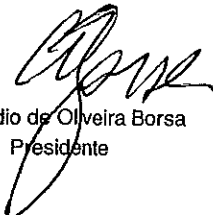
Con fecha 28 de junio de 2018 y 19 de diciembre de 2018 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie XXXIII por un monto máximo de 500.000 y con fecha 5 de febrero de 2019, se realizó la emisión y liquidación de la misma por un monto de 500.000.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuñar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 18. PROVISIONES

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Directorio de la Entidad y de sus asesores legales consideran que no son materiales los casos en los cuales es posible que signifiquen cualquier desembolso de efectivo, y que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA SRL.

### 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

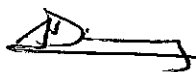
La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Acreedores varios	40.977	73.654	31.425
Remuneraciones y cargas sociales	13.890	11.975	5.855
Retenciones sobre remuneraciones	569	268	334
Otros impuestos a pagar	19.365	789	1.152
	<u>74.801</u>	<u>86.686</u>	<u>38.766</u>

### 20. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro es expuesta en el Anexo K:

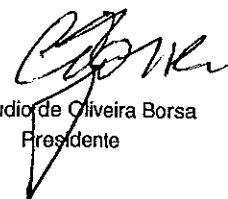
Acciones				Capital social				
Clase	Cantidad	Valor nominal por acción	Votos por acción	Acciones en circulación	Pendiente de emisión	Suscripto	Integrado	No integrado
Ordinarias escriturales no endosables	86.837.083	1	1	86.837.083	-	86.837.083	86.837.083	-



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

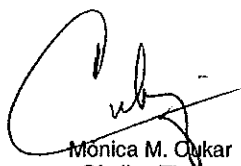


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

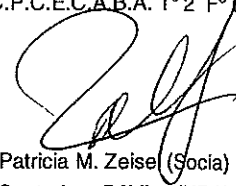
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Ojkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeise (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**21. INGRESOS POR INTERESES (1)**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	1.390.467	970.173
Intereses por adelantos	50.408	57.204
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	2.451	344.290
	<u>1.443.326</u>	<u>1.371.667</u>

**22. EGRESOS POR INTERESES (1)**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	764.206	443.403
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	408.766	275.066
Intereses por préstamos de entidades financiera	92.860	102.448
	<u>1.265.832</u>	<u>820.917</u>

(1) Ver Anexo Q

**23. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES**

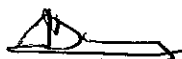
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos por comisiones (1)	3.080	2.826
Comisiones vinculadas con obligaciones	<u>3.080</u>	<u>2.826</u>
Egresos por Comisiones	<u>(15.638)</u>	<u>(24.805)</u>
Comisiones	<u>(15.638)</u>	<u>(24.805)</u>

(1) Los cuadros que se presentan muestran la composición detallada de ingresos y egresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15. (Ver Anexo Q)

**24. RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (1)**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos financieros		
Resultado de Instrumentos financieros derivados (Permutas de tasas)	32.777	27.153
<b>Total</b>	<u>32.777</u>	<u>27.153</u>

(1) Ver Anexo Q



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuñar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019 KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



# GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

## 25. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

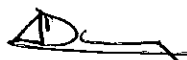
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Operaciones mayoristas	88.924	109.921
Operaciones minoristas	29.536	65.283
Créditos recuperados	28.882	10.042
Intereses punitivos	13.541	15.549
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	1.828	237
Otros	25.345	33.426
	<b>188.056</b>	<b>234.458</b>

## 26. BENEFICIOS AL PERSONAL

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Remuneraciones	45.488	39.137
Cargas Sociales	21.250	11.302
Servicios al personal	2.626	1.662
	<b>69.364</b>	<b>52.101</b>

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

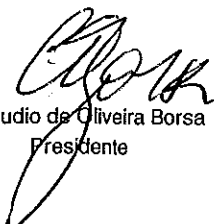
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	32.127	22.547
Impuestos	9.619	10.380
Otros honorarios	11.378	8.233
Servicios administrativos contratados	7.149	6.867
Propaganda y publicidad	5.749	3.026
Papelería y útiles	5.592	6.657
Alquileres	2.949	994
Representación, viáticos y movilidad	3.106	3.207
Electricidad y comunicaciones	731	732
Honorarios a directores y síndicos	839	906
Seguros	722	676
Otros	6.758	6.058
	<b>86.719</b>	<b>70.283</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas




Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**28. OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	100.411	75.197
Cargo por otras provisiones	3.716	672
Otros aportes sobre ingresos por servicios	370	645
Otros	55.096	99.120
	<u>159.593</u>	<u>175.634</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dicho impuesto corresponde a ingresos financieros 89.022 y 75.197, ingresos por comisiones por 10.132 y 41.579, y a otros ingresos por 1.257 y 732, respectivamente.

**29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación.

	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>
Activos financieros					
Instrumentos derivados	3.981	3.981	-	3.981	-

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación.

	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>
Activos financieros					
Instrumentos derivados	17.214	17.214	-	17.214	-

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación.

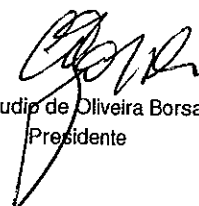
	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>
Activos financieros					
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

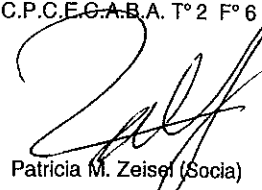
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

La Entidad mantiene operaciones de permuta de tasas de interés con Banco Patagonia, el valor razonable de los instrumentos se determinó mediante la utilización de tasa de interés de mercado (BADLAR).

### b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en los ejercicios presentados

### c) Valor razonable de Activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera del Banco.

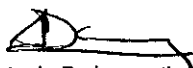
Para los activos cotizados y la deuda cotizada emitida el valor razonable se determina en base a los precios de mercado.

Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de caja de ahorro, cuentas corrientes y otros.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable.

Total al 31 de diciembre de 2018					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del valor razonable	Saldo en libros
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en banco (1)	-	-	-	-	271.349
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones negociables emitidas	-	-	1.561.863	1.561.863	1.770.489



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

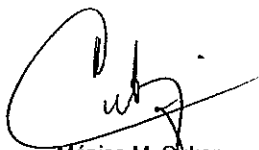


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Ojkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

	Total al 31/12/2017				Saldo en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del valor razonable	
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en banco (1)	-	-	-	-	187.183
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones negociables emitidas	-	-	2.252.843	2.252.843	2.308.144

(1) La Entidad no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo debido a que su valor contable es una aproximación razonable al mismo.

### 30. GESTION DE CAPITAL Y POLITICA EN MATERIAL DE GOBIERNO SOCIETARIO

GPAT Compañía Financiera S.A.U., como Entidad Financiera emisora de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública, está sujeta al contralor del B.C.R.A. y de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad. Cabe aclarar que a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

#### 1. Directorio, Alta Gerencia y Comités.

##### a) Directorio

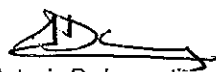
##### Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Ningún Director ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales.

##### Criterio para la selección de los Directores

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

El B.C.R.A. evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los antecedentes son presentados ante dicho Organismo para su respectiva aprobación.

Quedarán exceptuados de la previa evaluación de sus antecedentes por parte del BCRA, los Directores que cumplan con las siguientes condiciones:

- Haberse desempeñado anteriormente en una Entidad Financiera como autoridad sujeta a evaluación previa del BCRA.
- El período entre el cese en ese cargo y la nueva propuesta o designación, por parte de la Asamblea de Accionistas, no sea mayor a 3 años.
- El cargo a desempeñar sea en una Entidad Financiera de igual o menor clase –conforme a lo establecido por el artículo 2° de la Ley de Entidades Financieras– y de igual o inferior Grupo, según lo previsto en la Sección 4 de las normas del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique a la Entidad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

### Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

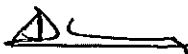
Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

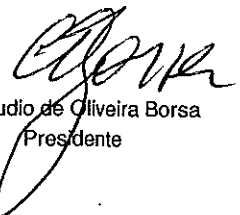
A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública, también impone a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

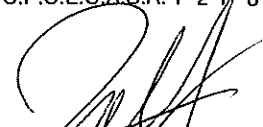
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Dukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

### Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

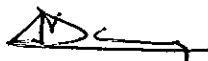
No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

### b) Alta Gerencia

Los miembros de la Alta Gerencia son los responsables de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.


En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la estructura de la Entidad, se entiende como "Alta Gerencia" a la posición del Gerente General, con reporte directo al Directorio.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia N. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### c) Comités

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de la Entidad ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director, el Gerente General, los Gerentes y/o máximo responsable del área correspondiente en su caso.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad:

#### Comité de Auditoría B.C.R.A.

El Comité de Auditoría B.C.R.A., previsto en la Comunicación "A" 5042 y modificatorias de dicho Organismo, tiene como principal objetivo vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, por medio de su evaluación periódica. Su composición y atribuciones se ajustan a dicha norma, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles.

Está integrado por dos miembros del Directorio, y por el responsable de llevar a cabo la tarea de auditoría interna de la Entidad, función actualmente asignada al Gerente de Auditoría Interna de la Entidad Controlante.

#### Comité de Riesgos

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional establezcan y hayan sido aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial y de Atención a los Usuarios de Servicios Financieros, Gerente de Operaciones y el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.

#### Comité de Tecnología Informática

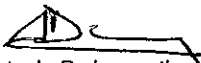
Su función es establecer las políticas y procedimientos aplicables al área de Tecnología Informática proponiendo al Directorio su implementación.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Tecnología Informática, el Responsable de Protección de Activos de Información y el Responsable de Tecnología Informática.

#### Comité de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad. Asimismo, realiza todas aquellas actividades que permitan asistir a la Entidad, respecto de la inexistencia o detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes del blanqueo de activos proveniente de actividades ilícitas, en el marco de las normas del B.C.R.A. y de la Unidad de Información Financiera.


Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Responsable de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukaj  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeise (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Tiene a su cargo velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros establezca y haya aprobado el Directorio de la Sociedad en el marco de la normativa del B.C.R.A..

Está integrado por el Presidente, un Director con carácter de Vicepresidente y el Gerente General. Como miembros sin derecho a voto participan el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo y el Responsable de Auditoría Interna.

### 2. Composición Accionaria

La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Banco Patagonia S.A.            100%

El capital social está representado por acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

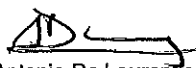
Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30.11.2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.


Con fecha 28 de junio de 2018 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

### 3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, la Auditoría Interna y el Responsable de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuker  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

#### Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados, principalmente comercializados por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors Argentina S.R.L, y en algunos casos también automóviles nuevos y usados de distintas marcas comercializados por concesionarios que no integran la Red de Concesionarios antes mencionada. La totalidad de los préstamos que se otorgan bajo esta línea, están garantizados con prenda sobre el automóvil.

Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.

Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados

### 5. Política de conducta en los negocios y Código de Ética

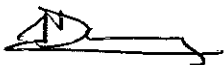
#### Política de conducta de los negocios.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores de la Entidad están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento de la Sociedad, si hubiere, y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa. Dicha Ley también establece los criterios de conducta que deben observar los miembros del Directorio de una Sociedad.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores, Administradores y miembros de los Órganos de control, deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios éticos y de conducta que todos los integrantes de la Entidad deben cumplir en su desempeño, quienes deberán respetar las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad, transparencia y confidencialidad, siendo responsabilidad de todos ellos asegurar el fiel cumplimiento de estos principios. Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

Adicionalmente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

### Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas que establece el B.C.R.A. en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Por otra parte, en forma anual, y en función de la normativa emitida por el B.C.R.A., la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

### 6. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal

#### Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal, se ha establecido de manera tal de:


cumplir con la legislación vigente,  
preservar la equidad interna,  
adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,  
contar con personal capacitado y motivado.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cular  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo al nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

### Comité de Desarrollo Humano

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

### Esquema de gratificaciones económicas

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

### Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de compensación

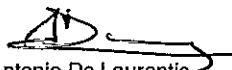
El Comité de Desarrollo Humano toma en cuenta la información emanada mediante sus respectivas actas el Comité de Riesgo Global, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Una vez realizado este análisis determinará el monto máximo a distribuir en término de gratificaciones anuales.

Los principales riesgos considerados en la gestión vinculados con el pago de gratificaciones anuales son:

- riesgo de mercado
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de tasa de interés



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

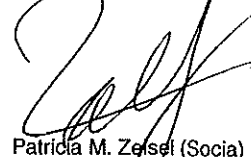
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.S.A.B.A. T° 2/F° 6



Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

### 7. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional su página web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y en el Boletín del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Como Anexo a la Memoria del Directorio, se presenta el Informe sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la CNV en materia de Gobierno Societario.

### 31. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Adicionalmente, la Entidad ha conformado los siguientes comités que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por el Directorio:

- De Riesgos
- De Auditoría - BCRA
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

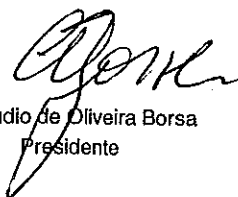
Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas




Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Gestión integral de riesgos

El BCRA mediante las Comunicaciones "A" 5203, "A" 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y en parte también con el apoyo de Banco Patagonia S.A. ("Entidad Controlante") a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad. Dicha área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgo Global de Banco Patagonia S.A. y posteriormente fueron aprobados por los Directorios de ambas Entidades.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

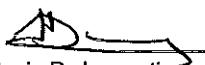
La gestión de este tipo de riesgo está basada en el estudio de las operaciones y en el conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de activo concedidas y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible.

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos y su objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

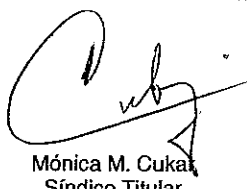


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

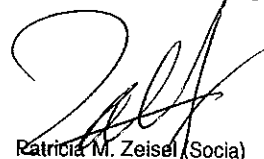
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukal  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo.

Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

Detalle	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo y depósitos en bancos	271.349	187.183	106.987
Instrumentos derivados	3.981	17.214	-
Otros activos financieros	79.459	54.039	44.613
Préstamos y otras financiaciones	4.202.569	5.098.004	3.509.912
<b>Subtotal</b>	<b>4.557.358</b>	<b>5.356.440</b>	<b>3.661.512</b>
Fuera de balance - Derivados	500.000	800.000	-
<b>Subtotal</b>	<b>500.000</b>	<b>800.000</b>	<b>-</b>

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

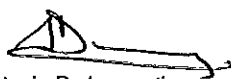
Calidad de préstamos y otras financiaciones

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA.

### Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukaj  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

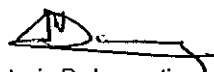
Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento

Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Total al 31/12/18
Hasta 1 mes	548.196	2.276.611	2.824.807
Entre 2 y 3 meses	666.537	-	666.537
Entre 3 y 6 meses	909.195	193.284	1.102.479
Entre 6 y 12 meses	1.385.719	470.188	1.855.907
Entre 12 y 24 meses	1.295.398	529.644	1.825.042
Más de 24 meses	571.440	-	571.440
<b>Total</b>	<b>5.376.485</b>	<b>3.469.727</b>	<b>8.846.212</b>

Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Total al 31/12/17
Hasta 1 mes	580.744	1.937.345	2.518.089
Entre 2 y 3 meses	766.584	-	766.584
Entre 3 y 6 meses	1.052.902	566.914	1.619.816
Entre 6 y 12 meses	1.762.136	1.120.963	2.883.099
Entre 12 y 24 meses	2.243.954	245.667	2.489.621
Más de 24 meses	627.621	507.954	1.135.575
<b>Total</b>	<b>7.033.941</b>	<b>4.378.843</b>	<b>11.412.784</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cular  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

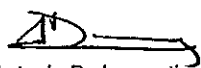
Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Total al 31/12/16
Hasta 1 mes	238.826	845.287	<b>1.084.113</b>
Entre 2 y 3 meses	474.007	139.183	<b>613.190</b>
Entre 3 y 6 meses	667.038	-	<b>667.038</b>
Entre 6 y 12 meses	1.110.381	1.106.664	<b>2.217.045</b>
Entre 12 y 24 meses	1.453.955	316.400	<b>1.770.355</b>
Más de 24 meses	640.350	184.628	<b>824.978</b>
<b>Total</b>	<b>4.584.557</b>	<b>2.592.162</b>	<b>7.176.719</b>

Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera serán cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

Concepto	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>Activos financieros</b>			
Instrumentos derivados	3.981	17.214	-
Otros activos financieros	79.459	54.039	44.613
Préstamos y otras financiaciones	3.509.647	4.162.366	2.490.252
<b>Total</b>	<b>3.593.087</b>	<b>4.233.619</b>	<b>2.534.865</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Instrumentos derivados	5.391	-	-
Otros pasivos financieros	379.987	458.579	378.342
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.699.238	1.612.120	840.555
Obligaciones negociables emitidas	1.240.845	1.554.523	872.237
<b>Total</b>	<b>3.325.461</b>	<b>3.625.222</b>	<b>2.091.134</b>

Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional).



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cylkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el BCRA, en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, se realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias del BCRA. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del BCRA.

### Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional tendientes a identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo.

### Riesgo Estratégico

Se entiende como Riesgo Estratégico al impacto económico que surge de decisiones de negocios adversas, una inadecuada implementación de dichas decisiones o la falta de respuesta ante cambios políticos, fiscales, regulatorios, económicos, culturales del mercado.

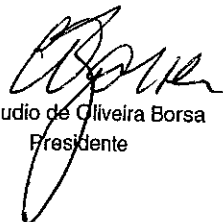
Para la gestión del Riesgo Estratégico se monitorean y ponen a revisión las proyecciones de ganancias y retornos de capital, el actual perfil de riesgo, los requerimientos actuales de capital y liquidez, dotación de personal y cambios requeridos para llevar adelante el plan, resultados de pruebas de estrés y otros factores cualitativos como tasas de crecimiento de mercado y análisis de la competencia. Ese conjunto de elementos se incorpora como insumo dentro del proceso de toma de decisiones estratégicas de la Entidad.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

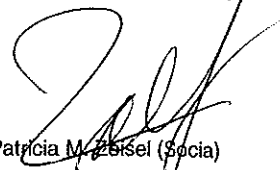
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 32. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base al único segmento de Entidad. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los mismos presentados en estos Estados Financieros.

### 33. PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humana y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

#### *Personal clave de la Dirección*

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de GPAT, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijado por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente. Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

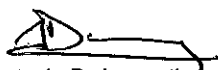
La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas vinculadas con la Entidad).

#### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Financiamientos recibidos - Interfinancieros (Call)	1.699.241	795.549
Financiamientos otorgados - Interfinancieros (Call)	-	160.372
Otras financiamientos - Otras financiamientos a entidades financieras locales	138	301.057
Obligaciones negociables emitidas	85.818	77.130
Entidades Financieras y Corresponsales	16.169	33.428
Instrumentos derivados pasivos	3.981	3.151
Otros Activos Financieros	4.034	2.570
Cuentas fuera de balance - De derivados - Permuta tasa variable por fija	500.000	800.000



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Quikar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zaisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Los resultados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron:

Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos por Intereses – Intereses por Financiaciones a entidades financieras locales	753	4.681
Ingresos por Intereses – Resultado por permuta tasa de interés	32.776	13.089
Ingresos por Comisiones	24.519	25.010
Comisiones y otros egresos operativos	29.143	27.409
Egresos por Intereses – Sector Financiero	367.816	192.788
Egresos por Intereses- Obligaciones Negociables	47.184	12.901
Egresos por Intereses – Adelantos	1.006	267
Otros egresos operativos – Pérdidas diversas	7.594	4.242

### 34. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

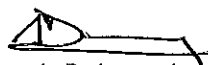
En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre "Distribución de resultados" siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Finalmente, teniendo en cuenta lo detallado en el presente acápite, los resultados distribuibles ascienden a 17.180 y se propone asignarlos de la siguiente manera:

- A Reserva Legal	3.436
- A Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades	13.744
<b>Total</b>	<b>17.180</b>

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6328 mediante la cual realizó la adecuación del Texto Ordenado de las normas sobre "Distribución de Resultados" a efectos de alinearlos a las NIIF, las que tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2018, para el caso de GPAT no es requerida la previa autorización de la SEFyC.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

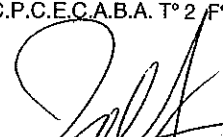
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuijar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

# GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

## 35. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no registra préstamos prendarios cedidos en garantía de la financiación recibida de Banco Galicia en el marco de la Comunicación "A" 5771 - Línea de Créditos para la inversión productiva. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad registraba dichos préstamos prendarios por \$ 37.179 y \$ 95.468, respectivamente.

## 36. EFFECTIVO MINIMO Y CAPITAL MINIMOS

### 36.1 Efectivo mínimo

El B.C.R.A. establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

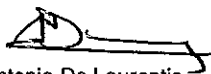
Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos en el B.C.R.A.			
B.C.R.A. - cuenta corriente en pesos	254.588	151.488	73.480
<b>Total</b>	<b>254.588</b>	<b>151.488</b>	<b>73.480</b>

### 36.2 Capitales mínimos

La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

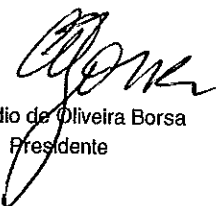
Exigencia de capital mínimo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Riesgo de crédito	(363.364)	(460.790)	(327.739)
Riesgo operacional	(60.483)	(44.882)	(30.350)
Integración	696.183	1.083.202	1.048.093
<b>Exceso</b>	<b>272.336</b>	<b>577.530</b>	<b>690.004</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cúlar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**37. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

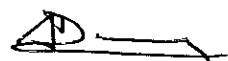
Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires
	Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Carlos Pellegrini 1401 - Dock Sur - Pcia. de Buenos Aires
	Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires
	Ruta Panamericana Km 37.5 - Garfn - Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Ruta Panamericana Km 31.5 - Talar, Tigre - Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Almancio Acorta 2482- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

**38. APLICACIÓN INICIAL DE LAS NIIF CON LAS ADAPTACIONES DEL B.C.R.A.**

**38.1 Conciliaciones del patrimonio**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonio de acuerdo con estados financieros preparados de acuerdo con marco contable anterior establecidos por el B.C.R.A.	1.055.364	1.007.864	1.069.372
Ajustes por aplicación inicial de las NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.	(103.278)	(58.312)	(54.010)
Ajuste por tasa de interés efectiva	(393.127)	(472.195)	(343.793)
Ajustes por medición al costo amortizado	151.212	274.536	170.565
Ajustes por medición de derivados a valor razonable	14.063	14.491	-
Ajustes por reconocimiento de activo por impuesto diferido	79.561	92.299	76.674
Revaluación de bienes de uso	22.924	37.752	38.194
Ajustes por medición al costo amortizado de las Obligaciones Negociables	10.631	9.094	4.261
Otros	11.458	(14.289)	89
<b>Patrimonio de acuerdo con marco contable establecido por el B.C.R.A. a partir de 1 de enero de 2018</b>	<b>952.086</b>	<b>949.552</b>	<b>1.015.362</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Oukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia W. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**38.2 Conciliaciones del resultado**

	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Resultado de acuerdo con estados financieros anteriores	285.992
Ajustes por aplicación inicial de las NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.	(49.268)
Ingresos Financieros (I)	(54.624)
Egresos Financieros	6.279
Impuesto a las Ganancias	978
Otros	(1.901)
<b>Resultado de acuerdo con NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.</b>	<b>236.724</b>
(I) Efecto del ajuste por medición al costo amortizados y transferencia de cartera cedida	

**39. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 2813 y complementarias del BCRA, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros

**40. HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, ni los resultados integrales del ejercicio.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

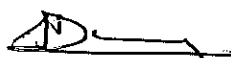


Patricia M. Zeise (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "B"**  
**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31/12/18, 31/12/17 y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Financiaciones</b>	<b>31/12/18</b>	<b>31/12/17</b>	<b>31/12/16</b>
<b>Cartera Comercial</b>			
<b>En situación normal</b>			
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.482	194.427	39.059
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>24.482</b>	<b>194.427</b>	<b>39.059</b>
<b>Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>			
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>4.258.527</b>	<b>5.125.147</b>	<b>3.746.177</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.013.121	4.789.127	3.313.772
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	245.406	336.020	432.405
<b>Riesgo Bajo</b>	<b>251.457</b>	<b>266.184</b>	<b>120.069</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	234.332	251.949	113.604
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.125	14.235	6.465
<b>Riesgo Medio</b>	<b>53.048</b>	<b>63.999</b>	<b>29.545</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	41.832	58.774	26.599
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.216	5.225	2.946
<b>Riesgo Alto</b>	<b>65.944</b>	<b>48.064</b>	<b>28.953</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.934	1.844	1.229
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	62.010	46.220	27.724
<b>Irrecuperable</b>	<b>11.577</b>	<b>1.297</b>	<b>4.913</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	404	402	702
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.173	895	4.211
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>168</b>	<b>93</b>	<b>295</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	165	90	149
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	3	146
<b>Total Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>	<b>4.640.721</b>	<b>5.504.784</b>	<b>3.929.952</b>
<b>Total General</b>	<b>4.665.203</b>	<b>5.699.211</b>	<b>3.969.011</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

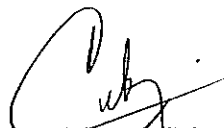


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6




Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105


**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "C"**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 31/12/18, 31/12/17 Y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones					
	31/12/18		31/12/17		31/12/16	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	30.329	0,65%	194.652	3,42%	47.054	1,19%
50 siguientes mayores clientes	34.948	0,75%	28.509	0,50%	25.811	0,65%
100 siguientes mayores clientes	53.192	1,14%	37.869	0,66%	32.516	0,82%
Resto de clientes	4.546.734	97,46%	5.438.181	95,42%	3.863.630	97,34%
<b>Total</b>	<b>4.665.203</b>	<b>100%</b>	<b>5.699.211</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.969.011</b>	<b>100,00%</b>


  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

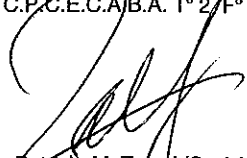
  
 Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2/F° 6  
 Patricia M. Zessel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105



**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "D"**  
**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	194.336	353.860	666.537	909.195	1.385.719	1.295.398	571.440	5.376.485
<b>Total</b>	<b>194.336</b>	<b>353.860</b>	<b>666.537</b>	<b>909.195</b>	<b>1.385.719</b>	<b>1.295.398</b>	<b>571.440</b>	<b>5.376.485</b>


**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado financiero	-	160.372	-	-	-	-	-	160.372
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	192.892	227.480	766.584	1.052.902	1.762.136	2.243.954	627.621	6.873.569
<b>Total</b>	<b>192.892</b>	<b>387.852</b>	<b>766.584</b>	<b>1.052.902</b>	<b>1.762.136</b>	<b>2.243.954</b>	<b>627.621</b>	<b>7.033.941</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	31.364	207.462	474.007	667.038	1.110.381	1.453.955	640.350	4.584.557
<b>Total</b>	<b>31.364</b>	<b>207.462</b>	<b>474.007</b>	<b>667.038</b>	<b>1.110.381</b>	<b>1.453.955</b>	<b>640.350</b>	<b>4.584.557</b>

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas


  
 Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General

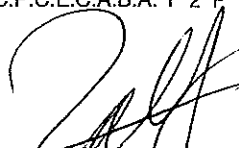
  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "F"**  
**MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Concepto	Valor de origen al 31/12/17	Vida útil total estimada	Depreciación						Valor residual al 31/12/18
			Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/2017	Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/18	
Medición al costo									
Mobiliario e instalaciones	1.482	10	1.591	-	1.457	2	166	1.621	1.452
Maquinas y equipos	909	5	-	-	896	-	2	898	11
Vehículos	3.363	5	-	881	1.134	576	530	1.088	1.394
Diversos	1.591	-	-	1.591	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.345</b>		<b>1.591</b>	<b>2.472</b>	<b>3.487</b>	<b>578</b>	<b>698</b>	<b>3.606</b>	<b>2.858</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Concepto	Valor de origen al 31/12/16	Vida útil total estimada	Depreciación						Valor residual al 31/12/17
			Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/2016	Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/17	
Medición al costo									
Mobiliario e instalaciones	1.458	10	37	1	1.451	-	5	1.456	38
Vehículos	1.749	5	1.822	71	703	-	568	1.271	2.229
Diversos	40.000	30	-	40.000	-	213	213	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>43.207</b>		<b>1.859</b>	<b>40.072</b>	<b>2.154</b>	<b>213</b>	<b>786</b>	<b>2.727</b>	<b>2.267</b>

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas


  
 Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General


  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cúlar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

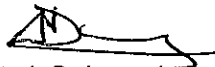
  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "I"**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTE**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Otros pasivos financieros</b>							
- Obligaciones negociables emitidas	577.373	-	193.284	470.188	529.644	-	1.770.489
- Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.699.238	-	-	-	-	-	1.699.238
<b>TOTAL</b>	<b>2.276.611</b>	<b>-</b>	<b>193.284</b>	<b>470.188</b>	<b>529.644</b>	<b>-</b>	<b>3.469.727</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 280 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "T"**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTE**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

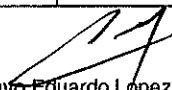
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>							
- Obligaciones negociables no subordinadas	205.266	-	228.294	1.120.963	245.667	507.954	2.308.144
- Financiaciones recibidas de Entidades Locales	1.273.500	-	338.620	-	-	-	1.612.120
- Otras	458.579	-	-	-	-	-	458.579
<b>TOTAL</b>	<b>1.937.345</b>	<b>-</b>	<b>566.914</b>	<b>1.120.963</b>	<b>245.667</b>	<b>507.954</b>	<b>4.378.843</b>

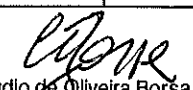
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>							
- Obligaciones negociables no subordinadas	21.554	139.183	-	711.500	221.000	184.628	1.277.865
- Financiaciones recibidas de Entidades Locales	445.391	-	-	395.164	95.400	-	935.955
- Otras	378.342	-	-	-	-	-	378.342
<b>TOTAL</b>	<b>845.287</b>	<b>139.183</b>	<b>-</b>	<b>1.106.664</b>	<b>316.400</b>	<b>184.628</b>	<b>2.592.162</b>

  
 Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas

  
 Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borja  
 Presidente

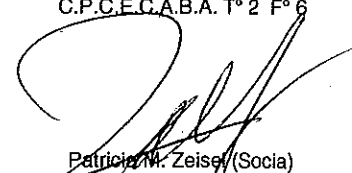
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

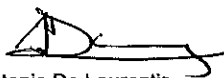
**ANEXO "J"**  
**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/18**

Detalle	SalDOS al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		SalDOS al 31/12/18
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Del pasivo</b>					
Otras Contingencias	5.659	3.716	(5.444)	(923)	3.008
<b>Total</b>	5.659	3.716	(5.444)	(923)	3.008

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/17**


Detalle	SalDOS al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		SalDOS al 31/12/17
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Del pasivo</b>					
Otras Contingencias	5.242	672	3	252	5.659
<b>Total</b>	5.242	672	3	252	5.659



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

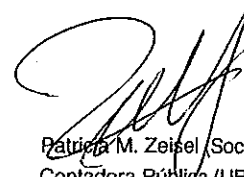
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "K"**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31/12/18**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido	Integrado
			En circulación	
Ordinarias escriturales no Endosables V\$N 1	86.837.083	1	86,837	86,837
<b>Total</b>	<b>86.837.083</b>	<b>1</b>	<b>86,837</b>	<b>86,837</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

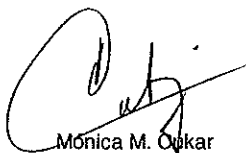


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

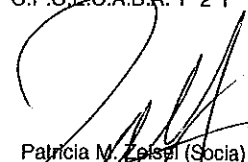
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Onkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zelski (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 288 F° 105

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "O"  
 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
 AL 31/12/18  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado			Monto (miles)
					Originalmente pactado - en meses -	Residual -en meses	Liquidación diferencias - en días -	
Swaps	Intermediación cuenta propia	Otras	Otra	Negociación entre Partes - Residentes en el País - Sector Financiero	6	6	30	300.000
Swaps	Intermediación cuenta propia	Otras	Otra	Negociación entre Partes - Residentes en el País - Sector Financiero	12	1	30	200.000
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	500.000



Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

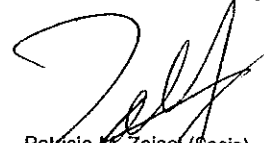
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Dukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

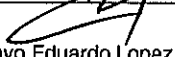
**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**Categoría de Activos y pasivos financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
				Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
Efectivo y depósitos en Bancos	271.349	271.349	-	-	-	-	-	-
Efectivo	15	15	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	271.334	271.334	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	3.981	-	-	-	3.981	-	3.981	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	79.459	79.459	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	4.202.569	4.202.569	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	4.202.569	4.202.569	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.557.358</b>	<b>4.553.377</b>	-	-	3.981	-	3.981	-

  
 Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas


  
 Gustavo Eduardo Lopez

Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa

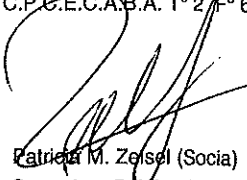
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Ziesel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105



GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "P"  
 Categoría de Activos y pasivos financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

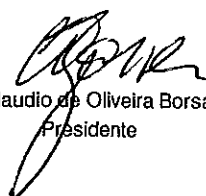
Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
				Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>								
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	5.391	-	-	-	5.391	-	5.391	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	379.987	379.987	-	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.699.238	1.699.238	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	1.770.489	1.770.489	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.855.105</b>	<b>3.849.714</b>	-	-	<b>5.391</b>	-	<b>5.391</b>	-



Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

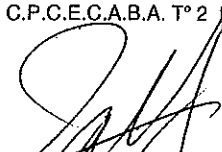
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

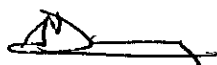


Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**Categoría de Activos y pasivos financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

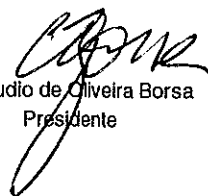
Conceptos	Saldo en Libros 31/12/2017	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor Razonable		
				Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
Efectivo y depósitos en Bancos	187.183	187.183	-	-	-	-	-	-
Efectivo	5	5	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	187.178	187.178	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	17.214	-	-	-	17.214	-	17.214	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	54.039	54.039	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	5.098.004	5.098.004	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	160.372	160.372	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	4.937.632	4.937.632	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>5.356.440</b>	<b>5.339.226</b>	-	-	<b>17.214</b>	-	<b>17.214</b>	-



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

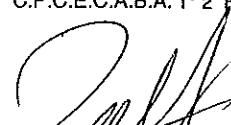
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Monica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

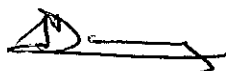


Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**Categoría de Activos y pasivos financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
				Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>								
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	458.579	458.579	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.612.120	1.612.120	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	2.308.144	2.308.144	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.378.843</b>	<b>4.378.843</b>	-	-	-	-	-	-



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Colhar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



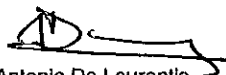
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

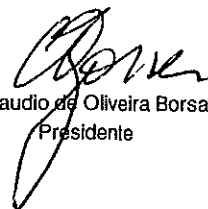
Conceptos	Medición Obligaciones	
	31/12/2018	31/12/2017
Resultado de Instrumentos financieros derivados	32.777	27.153
Operaciones a término	-	-
Permutas de tasa	32.777	27.153
Opciones	-	-
Resultado de otros activos financieros	-	-
Resultado de préstamos y otras financiaciones	-	-
Al Sector Financiero	-	-
Adelantos	-	-
Documentos	-	-
Hipotecarios	-	-
Prendarios	-	-
Personales	-	-
Tarjetas de Crédito	-	-
Otros	-	-
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>32.777</b>	<b>27.153</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

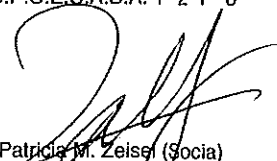
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cárker  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeiser (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos financieros medidos a costo amortizado.**

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Ingresos por Interes</b>		
<b>por efectivo y depósitos en bancos</b>		
por otros activos financieros	-	-
por préstamos y otras financiaciones	-	1.366.986
Al Sector Financiero	-	-
Adelantos	37.114	57.204
Documentos	-	-
Hipotecarios	-	-
Prendarios	1.340.995	1.300.824
Personales	-	-
Tarjetas de Crédito	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
Otros	64.464	8.954
por operaciones de pase	-	-
Banco Central de la República Argentina	-	-
Otras Entidades financieras	753	4.681
<b>TOTAL</b>	<b>1.443.326</b>	<b>1.371.667</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cúgar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

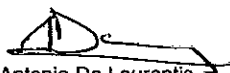


Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y al 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


<b>Concepto</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
por Depósitos		
Cuentas Corrientes	-	-
Cajas de ahorro	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	-	-
Otros	-	-
por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	501.626	377.514
por operaciones de pase		
Banco Central de la República Argentina	-	-
Otras Entidades financieras	-	-
por otros pasivos financieros	764.206	443.403
por obligaciones negociables emitidas	-	-
por otras obligaciones negociables subordinadas	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.265.832</b>	<b>820.917</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

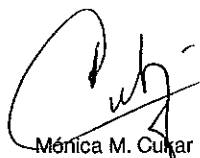


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019 Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y al 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	-	
Comisiones vinculadas con obligaciones	3.080	2.826
Comisiones vinculadas con créditos	-	-
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	-	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	-	-
Comisiones por tarjetas	-	-
Comisiones por seguros	-	-
Comisiones por gestión de cobranza	-	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	-	-
Alquiler de cajas de seguridad	-	-
Servicios de administración por transferencia de cartera	-	-
Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.080</b>	<b>2.826</b>


<b>Egresos por servicios</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	-	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	-	-
Servicios de administración por transferencia de cartera	-	-
Otras	15.638	24.805
<b>TOTAL</b>	<b>15.638</b>	<b>24.805</b>

Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

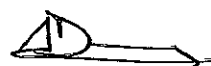
**ANEXO "R"**  
**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Concepto	Saldos al comienzo 31/12/17	Aumentos	Disminuciones		Saldos final del ejercicio 31/12/18
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	120.467	61.246	(20.015)	(20.616)	141.082
Adelantos	2.985	2.432	(944)	(1.477)	2.996
Prendarios	108.548	49.122	(19.071)	(9.234)	129.365
Autoseguro vida	8.934	9.692	-	(9.905)	8.721
Otros títulos de deuda (OCIF)	8.477	6.475	(2.443)	(2.656)	9.853
<b>TOTAL</b>	<b>128.944</b>	<b>67.721</b>	<b>(22.458)</b>	<b>(23.272)</b>	<b>150.935</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Conceptos	Saldos del 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/2017
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	79.723	81.475	(3.021)	(40.731)	120.467
Adelantos	4.211	3.727	(152)	(4.953)	2.985
Prendarios	72.456	71.368	(2.869)	(35.276)	108.548
Autoseguro vida	3.056	6.380	-	(502)	8.934
Otros títulos de deuda (OCIF)	5.747	6.313	-	(3.583)	8.477
<b>Total</b>	<b>85.470</b>	<b>87.788</b>	<b>(3.021)</b>	<b>(44.314)</b>	<b>128.944</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

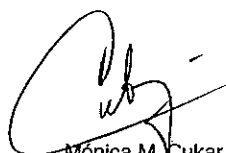


Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

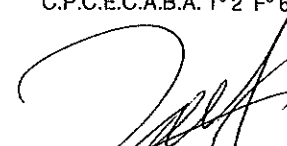
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**Al 31/12/2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>502.921</b>
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 17.180)	3.436
<b>Subtotal 1</b>	<b>499.485</b>
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>499.485</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	<b>13.744</b>
<b>Resultados Distribuidos</b>	
A Reserva Facultativa - Reserva Facultativa p/Futura Distribución de Utilidades	13.744
<b>Resultados No Distribuidos</b>	-

(1) Ver nota 34

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

# **GPAT** Compañía Financiera

**Reseña Informativa  
correspondiente al ejercicio anual  
finalizado el 31 de Diciembre de 2018**

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

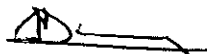
**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio 2018 con Activos por \$ 4.673,4 millones, Préstamos por \$ 4.202,6 millones (neto de provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 740,8 millones.
- El resultado neto fue de \$ 17,2 millones, disminuyendo 92,7% respecto al ejercicio anterior (\$ 234,8 millones), determinando un ROE de 2,12% y un ROA de 0,34%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 4.202,6 millones descendiendo 14,9% respecto al año anterior (\$ 4.937,6 millones).
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 2,8% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 86,6%.
- Durante el 2018 se otorgaron 16.380 prendas, por un monto de \$ 2.965,4 millones, 38,2% inferior al 2017 (\$ 4.798 millones).
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante 2018, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa de Floorplanning es de 47.112 unidades por un monto de \$ 22.063,3 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 61 empleados.

**Presentación de la información**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), salvo por la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", aplicable para las Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad que será implementada a partir del 1 de enero de 2020.

Como consecuencia de la adopción del nuevo marco normativo contable a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018, la presente información ha sido elaborada empleando dichas normas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y readecuando la información comparativa disponible para los períodos / ejercicios específicamente requeridos por el B.C.R.A..



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas




Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

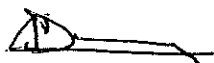
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

a) Síntesis de la Estructura patrimonial comparativa

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Estados Financieros		
(En Millones de Pesos)	31/12/2018	31/12/2017
Efectivo y Depósitos en Bancos	271,3	187,2
Instrumentos Derivados – SWAP	4,0	17,2
Otros activos financieros	79,4	54,0
Préstamos y otras financiaciones	4.202,6	5.098,0
Otras Entidades financieras	-	160,4
Sector Privado no Financiero.	4.202,6	4.937,6
Activos por impuestos a las ganancias/IIBB corrientes	40,4	-
Propiedad, planta y equipo	2,9	2,3
Activo por impuesto a la ganancia diferido	72,6	79,6
Otros activos no financieros	0,2	3,8
Activo no corriente mantenido para la venta	-	34,4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.673,4</b>	<b>5.476,5</b>
Instrumentos Derivados - SWAP	5,4	-
Otros pasivos financieros	380	458,6
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.699,2	1.612,1
Obligaciones Negociables emitidas	1.770,5	2.308,1
Pasivo por Impuesto a las Ganancias	-	53,2
Provisiones	3,0	5,7
Otros pasivos no financieros	74,8	86,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.933,0</b>	<b>4.524,4</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>740,4</b>	<b>952,1</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.673,4</b>	<b>5.476,5</b>



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



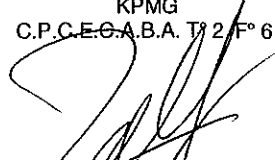
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.G.A.B.A. Tº 2 Fº 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA Tº 286 Fº 105

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

b) Síntesis de la estructura de resultados comparativa

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017:

Estado de Resultados		
(En Millones de Pesos)	2018	2017
Resultado neto por intereses	177,5	550,7
Resultado neto por comisiones	(12,6)	(22,0)
Resultado neto por medición de IF a valor razonable con cambios en rdos.	32,8	27,1
Otros ingresos operativos	188,1	234,5
Cargo por incobrabilidad	(45,3)	(87,8)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>340,5</b>	<b>702,5</b>
Gastos de administración	(316,4)	(308,3)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>24,1</b>	<b>403,1</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(6,9)	(168,3)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>	<b>17,2</b>	<b>234,8</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>17,2</b>	<b>234,8</b>

Estado de otros Resultados Integrales		
(En millones de pesos)	2018	2017
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del periodo	-	1,9
<b>Resultado integral total</b>	<b>17,2</b>	<b>236,7</b>

c) Estado de flujo de efectivo comparativo

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:


Estado de Flujo de Efectivo		
(En Millones de Pesos)	31/12/18	31/12/17
Resultado del periodo antes de IG	24,1	403,0
Fondos generados/ (utilizados en) / por las actividades operativas	817,5	(623,9)
Fondos generados / (utilizados en) por las actividades de inversión	33,1	3,0
Fondos generados / (utilizados en) por las actividades de financiación	(766,5)	701,1
<b>Total de Fondos generados en el período</b>	<b>84,1</b>	<b>80,2</b>

d) Síntesis de datos estadísticos

Síntesis de datos estadísticos		
Concepto	31/12/18	31/12/17
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	53.320	61.820
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	195	224
Dotación de personal	61	68

  
Antonio De Laurentis

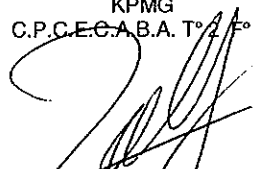
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Ziesel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

e) Principales indicadores

Detalle	Al 31 de diciembre de:	
	2018	2017
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	2,1%	24,7%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	0,3%	4,3%
Rentabilidad neta del Patrimonio (Rdo. Neto / Patrimonio al inicio del ejercicio)	1,8%	23,1%
Rentabilidad Neta de Capital (Resultado Neto / Capital)	19,8%	272,7%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	18,8%	21%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	84,2%	82,6%
Endeudamiento Patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	531,1%	475,2%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	118,8%	121%
Patrimonio Neto sobre el total del activo	15,8%	17,4%
Préstamos (neto de provisiones) sobre activos	89,9%	90,1%
Provisiones sobre Préstamos Totales (antes de provisiones)	3,5%	2,3%
Inmovilización (Bienes de Uso / Patrimonio Neto)	0,4%	0,2%

f) Perspectivas

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2019 son de una lenta recuperación, especialmente a partir del segundo semestre y con un primer semestre marcado por una reducción comparativa en los niveles de venta y rentabilidad.

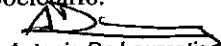
La recuperación de las variables macroeconómicas tales como la estabilidad del tipo de cambio, el incremento del poder adquisitivo real y la baja de tasas de interés, son factores de significativa relevancia para lograr una rápida recuperación de la actividad.

En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia en lo comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios de la más alta calidad que le permitan mantener los exigentes niveles de participación dentro de su mercado target.

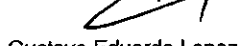
La Entidad continuará utilizando como herramientas de fondeo, la emisión de obligaciones negociables la toma de préstamos interfinancieros con otras Entidades del sistema y, eventualmente, a la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos y Gobierno Societario.

  
Antonio De Laurentis

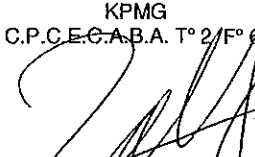
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13 y modificatorias)**

**1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad**

a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

b) Modificaciones significativas en las actividades de la compañía u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

**2. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones) según sus plazos de vencimiento.**

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "T" - Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

**3. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.**


<b>Concepto En Miles de Pesos</b>	<b>Moneda Nacional</b>	
	<b>Con Cláusula de Interés</b>	<b>Sin Cláusula de Interés</b>
<b>Financiaciones</b>		
Préstamos y Otras Financiaciones	4.202.569	-
Instrumentos Derivados	-	3.981
<b>TOTAL</b>	<b>4.202.569</b>	<b>3.981</b>
<b>Obligaciones</b>		
Financiaciones recibidas de otras inst. financieras	1.699.238	-
Obligaciones Negociables Emitidas	1.770.489	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.469.727</b>	<b>-</b>

**4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.**

No posee.

  
Antonio De Laurentis

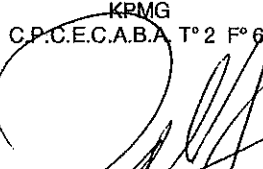
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zetsel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No posee.

6. Inventario Físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

8. Valores recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

<b>Bienes Asegurados En Miles de Pesos</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Monto Asegurado</b>	<b>Valor Contable</b>
Automotores	Todo riesgo y terceros	3.825	1.394

9. Seguros que cubren los bienes tangibles.

10. Contingencias positivas y negativas

a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

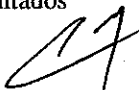
No existen.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.


Ver Nota 34- Restricciones a la distribución de resultados



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



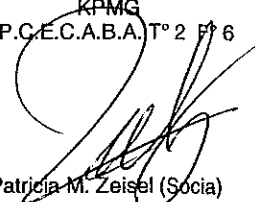
Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2019

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105



## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Accionistas y Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 466, Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado el Inventario y los estados financieros adjuntos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.** (la Entidad) los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, Anexos y Notas que los complementan, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con dichos estados financieros.

### 2. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia sobre los estados financieros

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que, tal como se describe en la nota 3, a los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo I, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección y Gerencia consideren necesarios de manera que los estados financieros no contengan distorsiones significativas debido a error o fraude.

### 3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros adjuntos, sobre la base de nuestro trabajo realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. aplicables para la auditoría de estados financieros. Dichas normas exigen cumplir requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional de los auditores externos, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar la evaluación del riesgo, los auditores consideran el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.



#### 4. Conclusión

Como resultado de nuestro trabajo y basados en el informe de fecha 27 de febrero de 2019 que emitió la Dra. Patricia M. Zeisel (Socia de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se describe en nota 3 a dichos estados financieros

#### 5. Otras cuestiones contables reveladas en los estados financieros

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información contenida en las Notas a los estados financieros adjuntos:

- a) Tal como se detalla en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados por la Dirección y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro" de la NIIF9 "Instrumentos financieros" que fue excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras; y
- b) Tal como se indica en las Notas 3 y 4, si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29 para la expresión de los estados financieros en moneda homogénea, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del BCRA, la Entidad no ha aplicado tal reexpresión. Aún cuando la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, sus resultados integrales y los flujos de su efectivo; y
- c) Como se explica en Nota 3, los estados financieros adjuntos se refieren a un primer ejercicio económico en que la Entidad aplica el nuevo marco de información contable establecido por el BCRA. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de este nuevo marco contable se presentan en Nota 38 a los estados financieros adjuntos.

#### 6. Información sobre requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Los estados financieros de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. mencionados en el punto 1. precedente surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, las normas reglamentarias del B.C.R.A., de acuerdo con las condiciones establecidas en las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 1443 y N° 7017 de fechas 26 de marzo de 2009 y 19 de diciembre de 2011. Dichas Resoluciones, el inventario y el balance se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balance".
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.

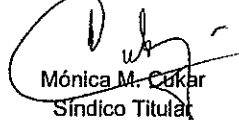
Con respecto al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inciso a.1) del Capítulo I de la Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013) y que será presentado ante dicho organismo como anexo separado a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe.



- d) De acuerdo con lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el punto 4. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
27 de febrero de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66